

“PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR”

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL

**DISERTACIÓN DE GRADO REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL**

**“CONDICIONES DE VIDA DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA
HUALCOPO CANTÓN GUANO:**

CASO PROGRAMA DE ESCUELAS SALUDABLES”

AUTOR:

PAULINA PATRICIA PAUCAR SÁNCHEZ

DIRECTORA: MTR. CARMEN GALINDO

QUITO, 2012

DEDICATORIA

Una promesa que ha llegado a su fin, aunque el tiempo ha sido inconstante, y las fuerzas han desmayado, hoy he podido llegar a la meta.

Y con ello viene un mundo nuevo lleno de retos y desafíos, nuevas ganas de luchar y conquistar lo inconquistable, es por ti y para ti Dios por ser mi padre, mi escudo y mi Salvación, por darme el valor y el sentido de vivir y de poder cumplir esta promesa que un día quedo grabado en mi corazón como una meta que debía alcanzar.

A soñar por alcanzar lo imposible, que aun queda un camino por recorrer.

AGRADECIMIENTO

Mi familia, el pilar de mi vida, y como siempre han sido mi apoyo en las buenas y en las malas, este logro es por ustedes.

Un reconocimiento y un gracias a Vinicio por el esfuerzo y apoyo incondicional que me ha brindado para poder cumplir con este sueño, su tenacidad y valentía han hecho de ello un ejemplo a seguir.

A mi madre Patricia y mi tía Mónica, porque con su gran amor siempre han velado por mi bienestar, han cuidado de mí, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en la capacidad que Dios me ha dado.

Mi eterna gratitud a cada uno de ellos, sin ustedes esto jamás hubiese sido posible.

A todos los docentes que hacen posible que la Gestión Social sea innovadora, por los conocimientos compartidos que han permitido impulsar una nueva idea de desarrollo humano a la sociedad actual.

ÍNDICE

PÁGINAS

CAPÍTULO I:

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA	1
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA	1
1.2 PRESENTACIÓN	1
1.3 JUSTIFICACIÓN	3
1.4 OBJETIVO GENERAL	4
1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	6
2.2 ENFOQUE DE DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS	12
2.3 CALIDAD DE VIDA	16

CAPÍTULO III:

MARCO JURÍDICO LEGAL

3.1 DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL ECUADOR	22
3.2 EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	26
3.3 ESTADO Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS	31
3.3.1 LA EDUCACIÓN ECUATORIANA	31
3.3.2 COMPROMISOS DE LA EDUCACIÓN CON LA NIÑEZ	36
3.3.3 ESTADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS	40
3.4 PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR	44
3.4.1 INICIATIVA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD	48
3.4.2 LÍNEAS DE TRABAJO DE LA INICIATIVA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD	50
3.4.3 ORGANIZACIÓN DE UNA ESCUELA PROMOTORA DE LA SALUD	53

CAPÍTULO IV:

MARCO METODOLÓGICO

4.1 TEMA	55
4.2 DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO	55
4.3 EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	55
4.3.1 ACOPIO DE INFORMACIÓN DE BASE	56
4.3.2 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS	56
4.3.3 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	57

4.4 PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	57
4.5 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	58
4.5.1 VARIABLES	58
CAPITULO V:	
DIAGNÓSTICO	
5.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN	59
5.2 ESTRUCTURA POBLACIONAL	60
5.3 PRINCIPALES CONSIDERACIONES	79
CAPÍTULO VI:	
PROPUESTA	
6.1 PLANTEAMIENTO	81
6.2 ALCANCE DE LA PROPUESTA	82
6.3 RESUMEN	86
CAPÍTULO VII:	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
7.1 CONCLUSIONES	87
7.2 RECOMENDACIONES	89
BIBLIOGRAFIA	91
ANEXOS	92
ENCUESTA	92

FOTOS	97
DATOS POBLACIONAL DE LA ESCUELA HUALCOPO	99
GLOSARIO DE PALABRAS	100

CAPITULO I

I PRESENTACIÓN DEL TEMA

1.1 Identificación del Tema

CONDICIONES DE VIDA DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA HUALCOPO
CANTÓN GUANO: CASO PROGRAMA DE ESCUELAS SALUDABLES.

1.2 Presentación:

El tema sobre las condiciones de vida de niños y niñas de la Escuela Hualcopo del cantón Guano y la propuesta de mejoramiento y optimización de las escuelas saludables, se inscribe en el marco de interpretación en el que el ser humano, valorado como talento humano, va más allá de sus conocimientos, de sus experiencias y de lo que saben hacer, se valora a las personas de acuerdo a las capacidades, que les posibilita generar, construir, apropiarse, participar y transformar las situaciones sociales, considerándolo así como el centro de toda forma o modelo de desarrollo.

Más aún si se considera su papel en la preservación del equilibrio natural, tomando en cuenta las condiciones de vida, la participación en el ámbito económico y por tanto el acceso al bienestar individual y social como parte fundamental de lo que se conceptúa derecho humano para gozar de un nivel de vida decente.

El Desarrollo Humano promueve el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar de la población especialmente garantizando el acceso a la salud y a la educación considerados como indicadores de sostenibilidad para las generaciones presentes como para las futuras.

En el Ecuador en los últimos años, el Estado ha puesto énfasis en ser parte activa de un proceso de desarrollo acorde a las condiciones y demandas actuales, que han sido diseñadas en base al Plan Nacional para el Buen Vivir, vigente a partir de Enero del 2007, la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, menciona:

- la mejora de los estilos de vida
- contempla los derechos de los ciudadanos en los artículos 44, 45 y 46, como entes activos y comprometidos con el ejercicio del derecho a la salud y a una educación de calidad,
- presenta una política diferente con nuevos retos, orientados a mejorar la calidad de vida de la población en general,
- encamina el crecimiento económico, la equidad y el progreso social, la conservación de los recursos naturales y del ambiente en el marco de lo que establece la gobernabilidad política,
- mejora las condiciones de vida para toda la población ecuatoriana.

La siguiente propuesta analiza las condiciones de vida de los niños y niñas en su ámbito escolar partiendo desde un marco teórico referencial al desarrollo humano en toda su conceptualización, su enfoque y su relación con los derechos humanos.

Como concepto medular resalta la calidad de vida, entorno a las necesidad de satisfacer sus condiciones básicas desde el enfoque integral de su SER.

En el capítulo III, se dirige a revisar los derechos de los niños y niñas en el Ecuador, las políticas del Estado que enmarcan la atención en Educación y Salud y su relación con la Iniciativa de Escuela Promotoras de la Salud.

Así, se realiza un análisis investigativo de las condiciones escolares, ambientales, sociales de los niños en su entorno y su relación con el medio educativo.

1.3 Justificación:

La importancia de implementar un programa que apoye al sector salud de las escuelas del área rural del Ecuador constituye un avance para mejorar las condiciones de vida, sobre todo de aquellas personas que no cuentan con servicios básicos para su mejor desarrollo, organizaciones como el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y la OMS/OPS se reúnen en el año de 1999 y firman una:

“Carta Compromiso para integrar la Iniciativa de escuelas promotoras de la Salud, al programa de mejoramiento de la calidad de oferta educativa en las escuelas del País.

La Iniciativa de Escuelas Promotoras de la Salud (IEPS) se fundamenta en el mandato constitucional y marco jurídico vigente que nos posibilita impulsarla como una estrategia para la construcción de ciudadanos proactivos y comprometidos con el ejercicio del derecho a la salud y a una educación de calidad”.¹

¹ Educación para la Salud, Documento Técnicos de Escuelas Promotoras de la Salud, Quito –Ecuador 2008, Pág 10

El Programa de Escuelas Saludables se centra en mejorar las condiciones vitales y esenciales para el ser humano, en áreas prioritarias como son la salud y la educación, desde un enfoque de participación comunitaria en el ámbito escolar.

La participación de estos actores es indiscutible si se considera la elevada tasa de inscripción en la escuela primaria; y representa una oportunidad única para fortalecer el desarrollo psicosocial, impartir conocimientos sanitarios, crear hábitos higiénicos y fomentar modos de vida saludables.

La escuela, como centro de enseñanza, aprendizaje, convivencia y desarrollo en el que se imparten valores fundamentales, es el lugar ideal para la aplicación de los programas de promoción de la salud.

El interés de conocer el Programa de Escuelas Saludables, en el caso de la Escuela Hualcopo, en la que se ha realizado su aplicación con una duración de casi 6 años, ha mostrado que sus condiciones de vida no son las más apropiadas, pues la comunidad pretende analizar si el programa ha cumplido con los objetivos propuestos.

Se espera que con los resultados obtenidos, brinden un espacio importante para la atención social integral equilibrada y sustentable hacia las demandas sociales de los niños y niñas de este plantel educativo.

1.4 Objetivo General

- Analizar las condiciones de vida de los niños y niñas del Programa de Escuelas Promotoras de la Salud de la Escuela Hualcopo del Cantón Guano.

1.5 Objetivos Específicos

- Identificar las condiciones de vida los niños y niñas de la Escuela Hualcopo.
- Determinar la participación de los niños y niñas en la ejecución del Programa de Escuelas Saludables.
- Delinear una propuesta para el mejoramiento de su entorno vital.

CAPITULO II

2.- MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

El mundo ha dado un giro especial, por el compromiso de poner en marcha las políticas de desarrollo que se emplean para la mejora de la salud, educación y economía, si bien es cierto el ingreso es fundamental, porque sin ellos cualquier avance es en vano, la gente puede llevar una vida saludable y prolongada, tienen derecho a la educación y es libre para aplicar sus conocimientos y talentos para establecer su propio destino.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es el desarrollo de las capacidades humanas.

Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son:

- disfrutar de una vida larga y saludable,
- haber tenido una educación,
- acceder a los recursos básicos para lograr un nivel de vida digno,
- poder ser ente activo de una comunidad
- tener la capacidad de tomar decisiones que afecten sus vidas.

Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles, en base a estas inquietudes, nace el

primer concepto de Desarrollo Humano, definido de la siguiente manera: “La verdadera riqueza de una nación está en su gente”.

El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa.

Ésta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera², con base en este argumento, se fundamentó el primer Informe de Desarrollo Humano de 1990.

El concepto de desarrollo humano tiene sus orígenes, bajo el liderazgo de Mahbub ul Haq, quien se proponía examinar sobre cómo vive el ser humano en cada sociedad y cuáles son las libertades básicas de las que disfruta, otro ideólogo del desarrollo Amartya Sen, se apuntaba a el pensamiento clásico y, en particular, a que el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que estime y valore.

El desarrollo va mucho más allá del crecimiento económico, que constituye sólo un medio — si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades.

Aunque este modo de pensar del desarrollo es con frecuencia olvidado con el afán de poder acumular bienes y riquezas financieras, los modelos de crecimiento económico se refieren al aumento de PIB, en lugar del mejoramiento de la calidad humana.

Al considerar el desarrollo de los recursos humanos, se trata a los seres humanos como un insumo en el proceso de producción: un medio antes que un fin, esto no se trata de algo

² Jeny Klugman, Informe sobre desarrollo humano 2010, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pág 12.

nuevo, los filósofos, economistas y líderes políticos destacan desde hace tiempo que el objetivo, la finalidad, del desarrollo es el bienestar humano.

Como dijo Aristóteles en la Grecia Antigua: “La riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un instrumento para conseguir algún otro fin”, quien consideraba que alcanzar la plenitud del florecimiento de las capacidades humanas como el sentido y fin de todo desarrollo.

Esta concepción del desarrollo humano se ha transformado en un proceso de comprender al mundo en el que vivimos y de conocer las estrategias para aumentar el bienestar de la gente, en el cual se contempla la posibilidad de afirmar que el desarrollo se trata fundamentalmente de las personas, que forman parte integral de la libertad de la gente para conducir su vida de una manera que le sea significativa.

La búsqueda de ese otro fin es el punto de equilibrio entre el desarrollo humano y los derechos humanos.

El objetivo es la libertad del ser humano, una libertad que es primordial para desarrollar las capacidades y ejercer los derechos.

El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás.

El desarrollo humano implica políticas de desarrollo que ayuden a sostener los logros obtenidos, luchar por los procesos que empobrecen a la gente y frenar la opresión y la

injusticia estructural, para ello es importante poder avanzar de la mano de ciertos principios de equidad, sustentabilidad y respeto por los derechos humanos.

Algunos de los temas y asuntos que se consideran de mayor importancia para el desarrollo humano en la actualidad son:

<ul style="list-style-type: none"> • El progreso social: 	<p>mayor acceso a la educación, mejores servicios de nutrición y salud.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La economía 	<p>el crecimiento económico como medio para reducir las desigualdades y mejorar los niveles de desarrollo humano</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La eficiencia 	<p>en términos de uso y disponibilidad de los recursos. El desarrollo humano propicia el crecimiento y la productividad, siempre y cuando este crecimiento beneficie de manera directa a las personas pobres, las mujeres y otros grupos marginados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad 	<p>en cuanto al crecimiento económico y otros parámetros del desarrollo humano</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La participación y la libertad 	<p>en especial mediante el empoderamiento, la gobernabilidad democrática, la igualdad de géneros, los derechos civiles y políticos y la libertad cultural, particularmente en los grupos marginales definidos por parámetros tales como urbanos/rurales, sexo, edad,</p>

	religión, origen étnico, parámetros físicos y mentales, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • La sostenibilidad 	para las generaciones futuras, en términos ecológicos, económicos y sociales
<ul style="list-style-type: none"> • La seguridad humana 	la seguridad ante amenazas crónicas de la vida cotidiana tales como el hambre y las discontinuidades repentinas como la desocupación, la hambruna, los conflictos, etc. ³

Principios del desarrollo humano:

Los diversos principios como equidad, sostenibilidad y respeto de los derechos humanos son clave, al igual que mantener resultados positivos constantes y luchar contra procesos que empobrezcan a la gente y sustente la opresión y la injusticia estructural, también pone de manifiesto la desigualdad y la pobreza como parte central de la perspectiva de desarrollo humano.

Se le adhieren nuevas herramientas, que forman parte de un nuevo índice de Desarrollo Humano más reforzado, que son:

1. el índice de Desarrollo Humano ajustado a la desigualdad,
2. el Índice de Desigualdad de Género y

³ Orígenes del enfoque de Desarrollo Humano, **Prof. Amartya Sen**, Informe de Desarrollo Humano. 1990

3. el Índice de Pobreza Multidimensional.

Con ello la visión, el ingenio y la fortaleza pone al desarrollo como individuos arquitectos de su propio desarrollo, logrando que la gente genere cambios en su comunidad y en su vida familiar, siendo así se lo conceptualiza en la actualidad como:

“ La expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideren valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenibles en un planeta compartido, donde las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente.”⁴

Existen varios aspectos que han llegado a permitir que el Desarrollo Humano sea un concepto integral de viabilidad impresionante, que llegue a mantener el equilibrio dentro de la sociedad, se podría afirmar que su perspectiva natural muestra ciertas características básicas como:

- el mejoramiento de un conjunto interrelacionado en el ámbito social, individual y ambiental,
- la necesidad de poder llegar a ser más, un proceso que parte desde el nacimiento y se prolonga a lo largo de toda la vida,
- un proceso integral donde los diferentes elementos del desarrollo humano están interrelacionados, buscando siempre ir un paso adelante con el propósito de alimentar el pensamiento en torno a la capacidad de cambio.

⁴ Concepto de desarrollo humano, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre desarrollo humano 2010.

Su enfoque conserva la vigencia, como un proceso que ofrece a las personas mayores oportunidades, pone énfasis en la libertad del ser humano para tener salud, educación y disfrutar de condiciones de vida dignas, el mismo que trata de luchar con aquellos procesos que empobrecen a la gente, la oprimen y están inmersos en la injusticia estructural.

Para que exista el desarrollo humano, la sociedad debe crear condiciones en las cuales la persona, tanto individual como colectivamente, logre abastecerse de elementos materiales vitales, sin que afecte su equilibrio natural, y la satisfacción de las dimensiones de comprensión del ser humano en su totalidad, que van desde la oferta de bienes culturales dignos y de servicios de toda índole que garanticen la realización de su potencial.

El desarrollo humano no solo trata de educación, salud, ingresos, también tiene que ver con el medio ambiente y la vida del ecosistema, participación de las personas en procesos de adelantamiento, equidad y sostenibilidad, los cuales permiten dirigir la vida de los individuos de una manera valiosa.

2.2. ENFOQUE DE DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

En la actualidad existe una aceptación generalizada en que los derechos humanos son imprescindibles para el logro del desarrollo. El vínculo entre desarrollo y derechos humanos quedó claramente explicitado en el Informe sobre Desarrollo Humano 2000 del PNUD: “Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano”.

A partir del reconocimiento de los derechos humanos como parte importante del desarrollo, y del desarrollo como un medio para hacer realidad los derechos humanos, las prácticas del desarrollo, los principios éticos y legales inherentes a los derechos humanos han permitido que la función de las capacidades humanas, tales como mejorar el estado de salud, conocimientos y destrezas y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas, sean parte del enfoque de derechos.

El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Esta distinción es clave. Los derechos implican obligaciones. Las necesidades no. Hablar de derechos implica hablar de quién tiene responsabilidades en relación a esos derechos. Si no se logra equilibrar estos aspectos se puede considerar una frustración humana, por lo cual es imprescindible adoptar nuevas formas de producir, consumir y organizar la vida y convivir.

Tenemos claro que el desarrollo es un derecho fundamental, en el pleno ejercicio de derechos es un medio fundamental para alcanzar el bienestar, en el Ecuador, el Estado Ecuatoriano promueve el respeto, amplía los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, que garantizan el camino a orientaciones éticas y principios que conlleven a construir una sociedad justa, libre y democrática.

Las capacidades de los seres humanos se deben realizar dentro de una sociedad y funcionar en base de un equilibrio que permita sustentar la calidad de vida que vaya de acuerdo con la dignidad humana que sugiere que las personas tienen derecho a una vida compatible con la dignidad de la persona.

Se promueve a una igualdad de dignidad de los seres humanos que protejan la integridad tanto física como psicológica y que contribuyan a la realización plena del ser humano en todos los ámbitos en el que se disponga.

Hombres y Mujeres son seres individuales que necesitan estar en interacción individual y social, todos deben asegurarse de que cada persona y la comunidad en general deban elegir una vida que desea vivir y al mismo tiempo asegurar el ejercicio de todos los derechos de cada uno de los miembros de la sociedad.

Se concibe al ser humano no como un simple consumidor sino como un portador de derechos y responsabilidades hacia los otros.

El Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas reconoce que:

- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Las personas están en el goce de sus derechos como condición de un equilibrio del desarrollo humano, al adquirir habilidades intelectuales y emocionales en entornos familiares, institucionales y sociales necesitan de espacios para poder interactuar y hacer pleno uso de sus

responsabilidades como parte de un crecimiento económico, donde el centro del desarrollo sigue siendo el ser humano.

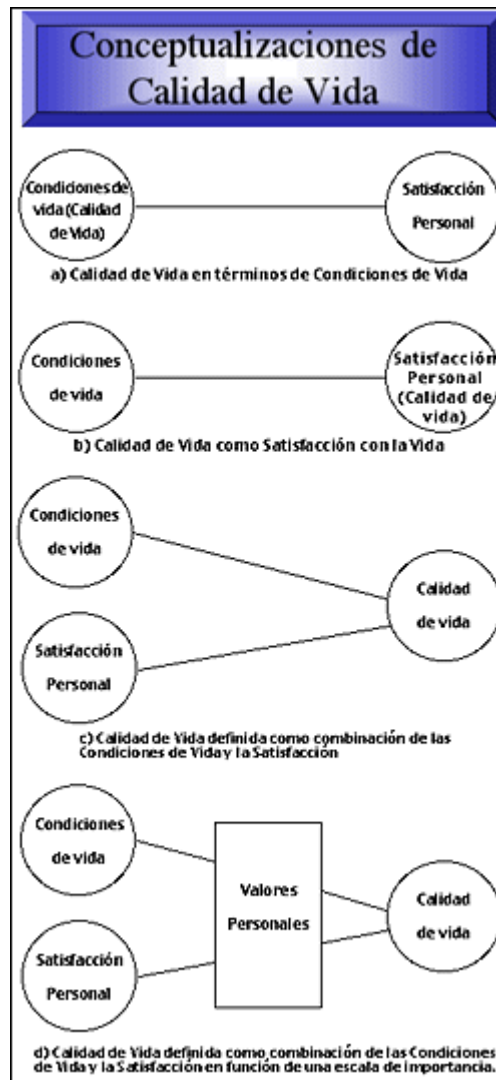
El Derecho Universal a la libertad incluye el libre desarrollo de todos y todas para poder expandir la capacidad individual o asociada en mira de los objetivos, a tener no solo lo esencial, sino a luchar por la vida digna, el cumplimiento de sus derechos y fortalecer la participación en la construcción de nuevos paradigmas.

2.3. CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida representa un concepto medular de esta propuesta y se le entiende en el sentido de la realización de las posibilidades de satisfacer las necesidades básicas o de supervivencia (subsistencia, protección, entendimiento, participación, ocio y recreación), así como otras igualmente importantes, por cuanto hacen la existencia más rica, plena, digna y feliz.

La Calidad de Vida ha sido definida como:

- 1.- La calidad de las condiciones de vida de una persona
- 2.- La satisfacción experimentada por la persona satisfaciendo sus necesidades básicas y condiciones vitales.
- 3.- La calidad de las condiciones de vida de una persona en el consumo de recursos: nivel de ingreso, empleo, tecnología, salarios.
- 4.- La combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales.



Conceptualizaciones de Calidad de Vida
(Traducida y adaptada de Felce y Perry,1995)

El concepto está directamente asociado al de bienestar, el cual ha sido objeto de una atención permanente en los temas de del desarrollo social, económico y cultural que busca un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y los recursos disponibles y la protección del

medio ambiente. Debe tener en cuenta al tomar decisiones los derechos del hombre y la sociedad a reclamar una vida digna con libertad, equidad y felicidad.

La calidad de vida tiene una interpretación muy diferente cuando lo emplean hombres cuyas necesidades vitales están satisfechas, como en el caso de quienes viven en los países ricos y altamente industrializados. Diferentes a los hombres cuya principal preocupación es como satisfacer sus necesidades básicas de: alimentación, vivienda, vestido, salud y educación.

El concepto representa un “término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales⁵”

Asociado al factor del desarrollo integral del SER, mediante la utilización plena de las capacidades humanas en tanto puedan decidir y protagonizar la apropiación de una ciudadanía de hecho y de derecho, con ejercicio cabal de sus derechos humanos, con una valoración del talento humano, la creatividad y la solidaridad como condiciones para el desarrollo colectivo, que signifique equitativa para la mayoría de la población.

La calidad de vida de un individuo se determina a través de:

- cuántas y cuáles son las necesidades que tiene o no satisfechas y en qué grado
- cuántas y cuáles de sus aspiraciones personales son factibles de ser realizadas.⁶

⁵ Rossella Palomba, Calidad de Vida: Conceptos y medidas. Institute of Population Research and Social Policies. Roma, Italia
CELADE / División de Población, CEPAL , Santiago, Chile.

⁶ Parreño, Alejandra. Ciencia para calidad de vida: conocimiento aplicado al bienestar. Instituto Jesús en el Huerto de los Olivos, Olivos, Buenos Aires. [Sitio de Internet] en <http://www.ib.edu.ar/bib2004/Finalistas/MariaParreno.pdf>.

Así, podemos clasificar las necesidades de las personas en cuatro tipos:

- Físicas: trabajo, educación, vivienda, ingresos, etc...
- Intelectuales: aprendizaje, desarrollo y crecimiento personal, etc..
- Emocionales - sociales: relaciones, salud emocional, uso del tiempo libre, etc...
- Espirituales: auto-realización, renovación personal, sentido de trascendencia,

La calidad de vida abarca todas y cada una de estas áreas. Incluye las decisiones diarias de una persona en cada una, sus emociones respecto a las situaciones que vive y su ideal de futuro en cada dimensión. Está muy relacionada con la búsqueda del sentido que tiene nuestra vida, el cual depende de los valores, del proyecto de vida, la pertenencia a una comunidad y la claridad de las metas propuestas.

En la actualidad el Estado ecuatoriano ha propuesto un nuevo esquema de desarrollo y calidad de vida que consta dentro del Plan Nacional del Buen Vivir, Sumak kawsay, suma qamaña, buen vivir, expresa la idea de una vida no mejor, ni mejor que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente buena.

El segundo componente del título viene del aymara boliviano e introduce el elemento comunitario, por lo que tal vez se podría traducir como “buen convivir”, la sociedad buena para todos en suficiente Armonía interna. Buen vivir, finalmente, y en las diversas lenguas de los países centrales, suele implicar el disfrute individual, material, hedonista e incesante.

En la Constitución ecuatoriana de 2008 puede leerse que “se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”⁷

Con ello se adoptó un nuevo paradigma de desarrollo ecuatoriano, que no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática, que se pueda construir una verdadera relación entre la naturaleza y los seres humanos, promoviendo la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

Si bien es cierto alcanzar un equilibrio en la calidad de vida de los seres humanos, empieza en el hecho de beneficiar a la gente, lo cual ha ido ganando terreno y aceptación pública, debido a que las cifras de los ingresos nacionales pueden ser útiles para muchos propósitos.

Además porque las personas están alcanzando una democracia más participativa que incentiva a que los derechos humanos y la participación sean vías para obtener un cambio sustancial, de esa manera obtener un goce de la libertad, un mejoramiento del ambiente, aumentar la calidad de vida y la satisfacción plena de alcanzar las oportunidades que complazcan a sus necesidades y deseos.

En el Ecuador, entre el año de 1980 y 2010 el IDH (Índice de Desarrollo Humano) creció en un 0.6% anual, pasando desde el 0.576 hasta el 0.695 de la actualidad, lo que coloca al país en la posición 77 de los 169 países para los que se disponen datos comparables.

⁷ TORTOSA José María ,Artículo *Sumak kawsay*, suma qamaña, buen vivir, España.

El IDH de América Latina y el Caribe (OR) como región ha pasado del 0.578 de 1980 al 0.706 de la actualidad, por lo que Ecuador se sitúa por debajo de la media regional. .

El hogar promedio tiene una restricción del 33% para acceder a la canasta básica de consumo y ni siquiera cubre la canasta vital de la que presenta una restricción del 1,4%. La pobreza y la indigencia afectan mayormente a la población rural, toda esta crisis ha provocado la migración hacia países del norte, aproximadamente un 12% de la población del Ecuador se encuentra en esta situación.⁸

Este modelo ha garantizado la intervención de organizaciones que apoyen las políticas económicas que han intentado orientar sus acciones, cuyos efectos en las comunidades genere el impacto de una gran concentración de las riquezas y de los recursos naturales que pueden formar parte de un sostenido crecimiento económico.

Dentro del enfoque de desarrollo humano, la calidad de vida se promociona dentro de formar nuevas habilidades, destrezas necesarias para promover y cuidar su salud, la de su familia y comunidad, así como la de crear ambientes saludables, de estudio, trabajo y convivencia para fortalecer y actualizar la capacidad de los países en vías de desarrollo y fortalecer sus condiciones de vida.

⁸ Martínez Diego, Análisis de coyuntura económica ILDIS/FLACSO, 2006.

CAPÍTULO III

3.- MARCO JURÍDICO LEGAL:

3.1. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL ECUADOR

El niño forma parte de la comunidad y ésta comunidad tiene con él una responsabilidad natural, proveniente de la propia solidaridad que el grupo siente, primero, de una manera intuitiva y, después, de un modo más racional.

La sociedad considera al niño como un ser que requiere protección social diferente pues él no puede hacerlo por sí solo.

En Ecuador los niños, niñas y adolescentes están protegidos por la Constitución reestructurada de 1998, en el cual el Estado se compromete a adoptar todas las medidas que sean necesarias para garantizarles la “protección contra el tráfico de menores, pornografía, prostitución, explotación sexual” (Art 50), además establece la existencia de una organización descentralizada de protección integral a la niñez y adolescencia y la existencia de un órgano rector, responsable de definir políticas hacia este sector.

Desde el 2003 Ecuador dispone de una ley específica para defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes: el Código de la Niñez y Adolescencia, así mismo, se establece la necesidad de que los gobiernos seccionales definan políticas locales para la niñez y adolescencia y destinen recursos para la implementación de programas en su beneficio.

Existen varias organizaciones que han impulsado varias políticas y programas de atención a la infancia, en la conformación de un aparato institucional que garantiza el ejercicio de los derechos por la niñez y adolescencia y la posibilidad de exigirlos.

La situación de la niñez ecuatoriana como sujetos de derechos, en edades comprendidas entre 0 y 18 años, contrasta con las normas establecidas en la nueva Constitución Política del Estado y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Una síntesis de todo el contexto que figura en la Constitución Política del Ecuador acerca de los derechos del niño, constan en los artículos 49,50,51,52 que establece lo siguiente:

- a) Reconocer que todos los ecuatorianos/as son ciudadanos/as desde su nacimiento;*
- b) Reafirmar que los niños, niñas y adolescentes son titulares de todos los derechos humanos, además de los específicos de su edad;*
- c) Reconocer ciertos principios y derechos específicos de la infancia y adolescencia;*
- d) Determinar las condiciones de la institucionalidad pública encargada de la protección y garantía de los derechos; y,*
- e) Establecer las formas de participación de la sociedad civil en la definición, control y evaluación de las políticas públicas, de los programas y los proyectos.⁹*

Con ello se ha empezado a exigir que los niños y las niñas sean tomados en cuenta como individuos activos dentro de la sociedad, además de que se luche por su bienestar, y que se amplíen sus oportunidades para desarrollar sus potencialidades, y que la calidad de vida incremente en cuanto a la satisfacción de sus necesidades básicas.

⁹ Análisis del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador, Farith Simon Campaña, págs. 4 y 5.

Para ello es necesario que el crecimiento no se centre solo en lo económico, sino que sus condiciones también dependan de su entorno jurídico, político, institucional y social, para ello se impulsaría a las entidades encargadas de velar por sus derechos a concertar políticas, objetivos y metas, y así lograr la vigencia, exigibilidad y restitución de los derechos de niños y adolescentes del país, garantizándoles:

- a. Una existencia digna.
- b. Formación en los valores de convivencia, democracia, ciudadana activa.
- c. Participación reconocida en la vida del país y en los escenarios donde transcurre su formación y socialización: la familia, la escuela, la calle, los lugares de trabajo, los lugares de recreación, el campo, la ciudad y demás espacios de interpelación con el mundo de los adultos.

Esta obligación es básica para el Estado Ecuatoriano, pero sin la ayuda de la sociedad no se podrá, se debe establecer una política de carácter general y también de tipo particular para cada caso que pueda presentarse.

Dentro de esta política no deberán existir distinciones ni discriminaciones, pues igual oportunidad deben tener todos los niños en todos los aspectos como educación, salud, familia, etc.

El Gobierno debe de tomar su base para establecer su política sobre los derechos de los niños propuesta por la Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos del Niño, la que refleja una nueva perspectiva en torno al niño.

Los niños no son la propiedad de sus padres ni tampoco son los beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son seres humanos y los destinatarios de sus propios derechos. La Convención ofrece un panorama en el que el niño es un individuo y el miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades adaptados a la etapa de su desarrollo.

Al reconocer los derechos de los niños de esta manera, la Convención orienta firmemente su mandato hacia la personalidad integral del niño.

El estado está obligado a cooperar entre sí para eliminar los obstáculos que se oponen al desarrollo, además, los individuos tienen responsabilidades generales para con la comunidad general.

Todos los actores sociales siguen siendo el primer titular de obligaciones en virtud del derecho a los niños, las leyes y las políticas nacionales deben detallar cómo se cumplirán en materia de derechos en los niveles nacional, provincial y local, y la medida en que los individuos, las empresas, las entidades de gobierno local, las ONG u otros órganos de la sociedad compartirán directamente la responsabilidad de la ejecución.

3.2. EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Cada mujer, hombre, joven y niño o niña tienen el derecho a la educación, capacitación e información; así como a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de su derecho a la educación.

El derecho de todas las personas a la educación se encuentra señalado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos Internacionales, la Convención de los Derechos del Niño y otros tratados y declaraciones internacionales.

Todas éstas forman parte de herramientas poderosas que deben ser puestas en marcha para el goce del derecho a la educación.

Los derechos humanos en cuestión, incluyen, de modo expreso, aspectos vinculados a garantizar el derecho de las personas a la educación. Esto obedece su carácter de derecho humano, cuyo respeto es parte ineludible de toda concepción de desarrollo.

En el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se señala que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (...)

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos¹⁰.

Es indudable que el acceso a una Educación de calidad, entendida como un derecho intrínseco al ser humano y no como un servicio social, es la puerta abierta que garantiza el cumplimiento de otros derechos y un verdadero ejercicio de ciudadanía.

El derecho humano a la educación confiere a cada mujer, hombre, joven o niño el derecho a una educación básica libre y obligatoria así como todas las formas disponibles de educación secundaria y superior.

El derecho a la educación está ligado a otros derechos humanos fundamentales, derechos que son universales, indivisibles, interconectados, y interdependientes.

Éstos incluyen:

Una soberanía al derecho a la igualdad de género dentro de la familia y la sociedad, un estándar de vida adecuado y el derecho a libertad de pensamiento, conciencia y religión, el derecho a una democracia participativa y a la información sobre las diferentes políticas, acciones sobre educación, nutrición, reproducción y planificación familiar.

¹⁰ <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.

La garantía de un aprendizaje vinculado a la formación de la identidad de las personas y de su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender de modo continuo, debe ser el pilar fundamental de una concepción integral de la educación para el siglo XXI (UNESCO, 1996).

La educación cumple un papel clave en la distribución de las oportunidades del bienestar humano, en particular en sociedades como la latinoamericana y caribeña, caracterizada, por las grandes desigualdades sociales.

Entendemos que debemos educar para que la niñez conozca las vías y mecanismos de la democracia para ejercer sus derechos.

Tenemos la firme convicción de que para promover los derechos en educación es necesario que cada niño y niña sepan cuáles son sus obligaciones y los medios que existen para protegerlos - los suyos y los de los demás.

También se considera imprescindible que cada adulto conozca y respete estos derechos, desde todas las ubicaciones posibles: estudiantes, maestros, maestras, directores, padres y madres.

El derecho a la educación no se limita a un período de la vida de las personas, sino que asista a niños, jóvenes y adultos.

La asociación entre derecho a la educación y edad, restringe la educación y el derecho a ésta, y requiere una revisión profunda, especialmente a la luz del nuevo paradigma del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Muchos aprendizajes fundamentales en la vida de una persona se realizan no en la escuela sino en la familia, en la comunidad, en el trabajo, a través de los medios de comunicación, de la participación social, en el acontecer diario.

El derecho a la educación debe por ello abarcar y realzar todos estos ámbitos de aprendizaje que entran en juego en la vida de las personas.

Según el Código de la Niñez y de la Adolescencia, en el Art. 37 EL Derecho a la educación, establece que:

- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad.

Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
 2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
 3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
 4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos;
- y,

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

Progresivamente la sociedad va tomando un papel más amplio en razón de los menores de edad, esta responsabilidad nace, desde la familia y dentro de ella se proyecta a la vida común de la sociedad.

La protección social consiste, en el compromiso de toda la comunidad por velar permanentemente a favor de sus elementos desprotegidos, principalmente, los niños.

Es difícil pensar en una sociedad que, en medio de todos los avances de civilización, la gente ignore el valor de los seres humanos que todos tienen al nacer y van a ser su parte de sobrevivencia y fortaleza.

En estos días lo más importante es que todos los niños y niñas tengan su espacio para acceder a diferentes oportunidades de nacer y sin importar sus defectos dejarlos desarrollarse y progresar cada día más.

La sociedad tiene un compromiso de primer orden en cuanto a la protección de la niñez, de carácter integral, encaminada no sólo a considerarla como seres humanos desvalidos y desprotegidos, sino como sujetos con derechos.

3.3 ESTADO Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

3.3.1. LA EDUCACION ECUATORIANA:

La situación de la educación en el Ecuador es dramática, caracterizada, por los siguientes indicadores:

- Persistencia del analfabetismo,
- Bajo nivel de escolaridad,
- Tasas de repetición
- Deserción escolar elevado,
- Mala calidad de la educación
- Deficiente infraestructura educativa
- Insuficiente material didáctico.

Los esfuerzos que se realicen para revertir esta situación es enfrentar adecuadamente los retos que impone el actual proceso de apertura y globalización de la economía.

Resulta preocupante que la información y el conocimiento pasan a ser reconocidos como los ejes de una nueva "sociedad del aprendizaje", y el *aprendizaje a lo largo de toda la vida* se instala como un paradigma y un principio orientador para replantear los sistemas de educación y aprendizaje en todo el mundo.

La educación debe ser el motor que incentive al cambio y la transformación educativa ser parte complementaria del desarrollo humano y del desarrollo nacional.

Se trata de viabilizar y fortalecer, desde el conocimiento y el aprendizaje, un nuevo modelo de país con justicia social, con perspectiva de futuro, internamente equitativo e internacionalmente competitivo.

Basándonos en que la educación debe actuar como una fuerza productiva fundamental para el desarrollo nacional, de todos los ciudadanos, las comunidades y las regiones del país. No se trata de un mero "sector social" sino de la principal rama de inversión para el desarrollo.

En un mundo que experimenta revoluciones tecnológicas, científicas y de las estructuras de poder, sólo una sociedad que hace del aprendizaje permanente el motor de su desarrollo podrá agregar valor y competir con calidad, valores generalizables y dignidad en el conjunto del sistema global.

La necesidad de un gran pacto social entre todos los sectores que permita garantizar los derechos fundamentales - salud, educación, vivienda y trabajo -, son parte de la primicia en materia social como parte de un reto del gobierno.

Ahora, hay políticas claras de universalización de servicios sociales, educación gratuita desde educación básica hasta el bachillerato, igual en salud pública y seguridad social.

La escolaridad puede contribuir a promover el empleo y a distribuir el ingreso en forma más equitativa, existiendo una relación directa entre los niveles de calificación de los trabajadores que se encuentran en los diversos estratos, los cuales integran la fuerza de trabajo, y su escolaridad; cuanto mayores son esos niveles de calificación (y, por ende, de escolaridad) es también mayor la productividad agregada del sistema económico.

De acuerdo al Banco Mundial, si los países latinoamericanos “no pueden aumentar el nivel promedio de educación entre sus ciudadanos, se arriesgarán a perder las inversiones y oportunidades de empleo en manos de los países que tienen una fuerza laboral más educada”.

Posicionar el rol del Estado, como decidor de la política pública, concibe a la educación como un sistema integrado y establece la necesidad de crear una institución evaluadora, que promueva la calidad de la educación, para ello el sistema educativo ecuatoriano enumera varias funciones que estarían de acuerdo con la nueva reforma del plan decenal de educación del Ecuador, en diferentes ámbitos:

<p style="text-align: center;">SOCIAL</p>	<p>Generar igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana, contribuir a la reducción y eliminación de la pobreza y a mejorar la equidad en la distribución de los recursos.</p>
<p style="text-align: center;">ECONÓMICA</p>	<p>Fortalecer el talento humano para fomentar la ciencia y la tecnología, y la innovación para generar mayor productividad y competitividad que contribuyan al desarrollo sustentable del país</p>
<p style="text-align: center;">POLÍTICA</p>	<p>Desarrollar aprendizajes ciudadanos que posibiliten a los niños, niñas, jóvenes y adultos el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades para ejercer una adecuada participación ciudadana en los espacios públicos y privados.</p>

CULTURAL	Incorporar contenidos culturales en la educación que promuevan en el sistema educativo el reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico del país, la interculturalidad el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible, para consolidar la identidad nacional ¹¹ .
-----------------	--

Con el cumplimiento de estos nuevos lineamientos que proponen los diferentes organismos, obtendríamos la esperanza de encontrarnos en una sociedad con ciudadanos creativos, solidarios con mira de formar e impulsar un cambio social.

Una nueva visión que contribuyan a la construcción de un Estado profundamente comprometida con la garantía del desarrollo de sus valores cívicos y morales; que se encuentren en la capacidad de autogestión y de generar trabajo productivo; que participen activamente en las transformaciones que el país requiere para su desarrollo y para su inserción en la comunidad internacional; y, que sean un ente activo hacia la consolidación de una democracia no dependiente, en la cual more la paz, la equidad de género, la justicia social y el respeto a los derechos humanos y colectivos.

La reforma educativa de calidad, ya no será privilegio de quienes puedan pagarla, el Estado ha recobrado su autoría y lo más importante es que este proceso se encuentra enmarcado dentro de un sueño más amplio, llamado Plan Nacional de Desarrollo.

¹¹ Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, Plan Decenal de Educación del Ecuador, 2006_2015, pág 11

En el que se concibe a la educación como parte sustancial de un proceso de cambio, donde la cultura de derechos se haga por cumplir con una realidad.

La educación y su relación con el mejoramiento de la calidad de vida es pensar en la responsabilidad de promover, desde los ámbitos de educación formal hacia la actualización de las capacidades de elección de los individuos, favoreciendo el equilibrio de oportunidades para acceder a recursos que les permitan acrecentar su autonomía.

La educación es una condición necesaria para promover la salud de los individuos y de las comunidades.

3.3.2 COMPROMISOS DE LA EDUCACIÓN CON LA NIÑEZ

En septiembre del 2000, los líderes de los 189 estados miembros de Naciones Unidas se reunieron en la Cumbre del Milenio, donde reafirmaron su apuesta por la ONU y su Carta para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo.

Los ODMs recogen los diversos compromisos sociales adoptados en el marco de la ONU durante la década de 1990, y reflejan la voluntad internacional de:

- erradicar la pobreza extrema y el hambre (ODM 1);
- alcanzar la educación primaria universal (ODM 2);
- lograr la equidad entre los géneros y la autonomía de la mujer (ODM 3);
- reducir la mortalidad en la infancia (ODM 4);
- mejorar la salud materna (ODM 5);
- detener la propagación del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades (ODM 6);
- asegurar la sostenibilidad ambiental y revertir la pérdida de recursos ambientales (ODM 7);
- y forjar una asociación global para el desarrollo (ODM 8).

Sin embargo existen indicadores que demuestran que estos objetivos aún no se pueden cumplir en su totalidad.

En áreas rurales de países en desarrollo como la provincia de Chimborazo, mas de la mitad de la población vive en situación de pobreza 67.3% por lo que del total de la población 271.834 viven en estas condiciones y en extrema pobreza 45%.

Esto implica que por sus condiciones básicas es imposible que la mayoría de niños accedan a una educación formal, que les presente la oportunidad de avanzar, aprender, pues su hogar está delimitado como pobre, porque adolece de carencias graves en el acceso a la educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo.

10 cantones que forman parte de la provincia cinco superan el 80% de pobreza, Pallatanga 80,61%; Guano 83,44%; Alausí 85,67%; con ello se llega a analizar que de 44 parroquias rurales de la provincia 15 tiene un índice de pobreza superior al 97% y son las parroquias de San José de Chazo y Valparaíso que pertenecen al cantón Guano.

En el 2005 comenzaron medidas para que a la educación básica se incorporen a 30 mil niños y niñas en el sistema educativo y dio paso a la contratación de 1,400 docentes.

En cuanto al nivel de escolaridad de las parroquias, de las 44 parroquias rurales de la provincia de Chimborazo, 10 no llegan al tercer grado de escolaridad y 6 de ellas no terminan el segundo grado.

La inserción de estos niños y niñas estuvo acompañada de un proceso de elaboración y distribución de cientos de miles de textos escolares por iniciativa de los Gobiernos Provinciales.

En la gestión de este proceso se realizaron acuerdos para vigilancia local y el posicionamiento de esta iniciativa en la opinión pública informada, como tema de vital importancia para el país.

Tratando de que la pobreza no sea un limitante o un factor que acompañe a la deserción escolar.

El apoyo de los medios de comunicación y de las organizaciones de patrocinio y cooperación fue importante.

Todas estas estrategias parten de ideas creativas y sencillas, ejecutadas con compromiso y eficiencia, ajustando a las realidades y problemas que se perciben en nuestra sociedad, que podemos adaptar y replicar como procesos simples para erradicar esas problemáticas de la deserción escolar. Esto permitiría lograr reducir paulatinamente la enorme cantidad de niños, niñas y adolescentes que dejan de lado sus estudios por falta de recursos económicos.

La educación sirve fundamentalmente para aprender a ser humano, desarrollando en los individuos las capacidades que les permitan incorporarse en la sociedad y vivir digna y felizmente.

Al tomarse las decisiones sobre la educación de los ciudadanos se decide en gran medida el futuro de un país. La educación es por tanto un acto de poder; y en manos de quienes detentan esa toma de decisiones está la posibilidad de determinar las condiciones de ese aprender a ser humano, de la calidad de seres humanos y, por ende, de la sociedad que se quiere formar. La relación entre educación y desarrollo es vinculante.

La educación debe favorecer el acceso a la información, el desarrollo de las habilidades para la vida, la identificación de posibilidades de elección saludables y el empoderamiento de los individuos y la comunidad para actuar en defensa de su salud.

La educación en su ámbito formal de desarrollo, asume, a través de la escuela, un rol fundamental en la promoción de factores protectores de los individuos y su comunidad.

En este sentido, las acciones de promoción y prevención escolar están destinadas a los educandos, a sus familias y a la comunidad circundante.

La calidad de vida de los niños y sus niveles de desarrollo sociales están íntimamente asociados a la firmeza de sus instituciones y la calidad de su educación.

Se presume que los de mejor calidad de vida son los que tienen los mejores niveles de educación, los economistas asignan una gran relevancia a la calidad del capital humano al evaluar los factores que contribuyen al desarrollo.

La educación debe formar a los ciudadanos, a los empresarios y a los trabajadores.

No basta con que imparta conocimientos, se deben incorporar valores morales y sociales de manera que la educación sea una gran oportunidad de desarrollo, que en la mayoría de las sociedades existe gracias a la necesidad de garantizar que todas las personas tengan la posibilidad de educarse.

La educación que debe impartirse para contribuir a mejorar la calidad de vida, debe ser un modelo guía de cambios curriculares y de otras transformaciones que la escuela necesita.

La educación no solo eleva el estatus económico de las familias, sino que mejora las condiciones de vida, reduce la mortalidad infantil y mejora el nivel educativo de la próxima generación.

Aumentando así las posibilidades de la próxima generación al desarrollo económico y bienestar social, dado su elemento fundamental como parte de la preparación para la vida.

Ser parte de una matriz específica para el goce pleno del ser humano de la satisfacción de sus necesidades, siendo así la educación una necesidad imperiosa que ayuda a crecer como persona y no pone en riesgo la desvalorización de sus condiciones de vida.

3.3.3 ESTADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS.

La Política Nacional de Salud del Ecuador se fundamenta en principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad, pluralidad, eficiencia, ética e integralidad.

La equidad es su prioridad fundamental dentro de la política nacional de desarrollo y por lo tanto, de la política de salud.

Con equidad es posible lograr el desarrollo y la "salud para todos".

La equidad no es alcanzable sólo desde el sector salud, se convierte en una clave esencial para establecer un ACUERDO NACIONAL POR LA SALUD y LA VIDA.

La tarea de conseguir equidad en salud es un esfuerzo intersectorial, la que requiere de la construcción de una nueva ciudadanía en salud.

Promoviendo la construcción de ambientes, sistemas y políticas que sean favorables a la salud y bienestar, a suscitar la organización y participación social que permitirá el ejercicio efectivo de sus derechos y la construcción de una auténtica vida democrática.

La Política Nacional de Salud constituye la exigibilidad del derecho a la salud, garantizando la protección integral mediante la rectoría del Ministerio de Salud Pública en el Sistema Nacional de Salud.

En el ART. 42 de la Constitución Política de la República del Ecuador (1998):

El Estado garantiza el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables en lo familiar, laboral, y comunitario y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.

En el mismo sentido, el Art. 43 establece que:

Los programas y acciones de salud pública serán gratuitos para todos, promoviendo la cultura, la salud y la vida, con énfasis en la educación alimentaria y nutricional de madres y niños.

En su art. 49 establece que:

Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad;

mientras que en el Art. 50 manda que :

se adoptarán las medidas necesarias que asegure la atención prioritaria para los menores de seis años, garantizando su nutrición, salud, educación y cuidado diario.

Por su parte el artículo 35 de la Constitución ecuatoriana actual, menciona que:

los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como los derechos de otras personas en estado de vulnerabilidad, y deberán recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En este mismo sentido nuestro Código de la Niñez y Adolescencia (art.27) señala:

que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual, garantizando el acceso gratuito a los programas y acciones de salud públicos, a una nutrición adecuada y a un medio ambiente saludable; así como el acceso sin interrupción a los servicios de salud pública y privada en casos de emergencia, al igual que el acceso a la medicina gratuita.

El modelo integral de salud del Plan Nacional del Buen Vivir, constituye que:

- Objetivo 2. Política 2.1:

Asegurar alimentación sana nutritiva y natural, con productos del medio.

- Objetivo 3 Política 3.1

Promover prácticas de vida saludable.

- Política 3.2

Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad, y el desarrollo de capacidades para describir, prevenir y controlar la morbilidad.

- Política 3.3.

Garantizar la atención integral de salud por ciclos de vida, oportuna y sin costo

para las y los usuarios, con calidad, calidez y equidad.

En este contexto, el primer año de vida es el que representa más riesgo de muerte para un niño o niña que sufren los efectos de la mala nutrición y de una atención de salud insuficiente.

El Ecuador enfrenta el reto permanente de intensificar sus esfuerzos para garantizar derechos de la niñez a través de prevenir enfermedades, alimentar correctamente a niños y niñas, y atender sus necesidades con servicios de salud que dispongan de personal capacitado y equipamiento adecuado, sin embargo se ha observado un mejoramiento de las condiciones de salud de la población ecuatoriana, pero aún se registran tasas elevadas de mortalidad neonatal, infantil, niñez, materna y general, así como, deficiencias en infraestructura, equipamiento, recursos humanos y limitaciones presupuestarias.

3.4. PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL AMBITO ESCOLAR

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Constitución de 1946, define salud como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales.

Una definición más dinámica de salud es el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, social y de la capacidad de funcionamiento que tiene el individuo que permite que se participe en los procesos en los que viven inmersos.

La salud, en términos físicos, forma parte de uno de los pilares de la calidad de vida, bienestar y en definitiva de la felicidad.

En los países en vías de desarrollo, la salud empezaría a conseguirse cuando se satisfagan sus necesidades de alimentación, infecciones, vivienda, trabajo y, en definitiva, sus problemas económicos, mientras que, en los países desarrollados, la salud se consigue previniendo los efectos secundarios que la riqueza produce como la obesidad, la ausencia de ejercicio físico, los accidentes de tráfico, el tabaquismo, la depresión, la contaminación, etc.

Tomar una actitud preventiva, invita a la conciencia de cada persona a preocuparse no sólo por su salud o la de su familia sino también por el medio ambiente, una política asistencialista llevaría a que cada individuo promueva y logre un equilibrio en su salud, a involucrarse en programas de formación y no sólo programas de asistencia sanitaria.

La salud debe ser un recurso prioritario para la vida y no el objetivo de la vida, en el cual, estar sano es “la capacidad para mantener un estado de equilibrio apropiado a la edad y a las necesidades sociales”.

Según la Carta de Ottawa (1986) define a la Promoción de la Salud como el proceso de capacitación de la comunidad para actuar en la mejoría de su calidad de vida y de salud, incluso un mayor control sobre ese proceso, para alcanzar un estado completo de bienestar sobre su salud para mejorarla y constituirlo como un proceso político, social, global que abarque el fortalecimiento de las aspiraciones, satisfaciendo sus necesidades y cambiando o sabiendo manejar el medio ambiente.

Esto significa, controlar los factores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, los cuales incluyen: vivienda, educación, alimentación, acceso a los servicios de salud, ecosistema, recursos sustentables, justicia social, y otros.

La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma, creando un ente positivo para la cotidianidad de la vida, y que se pueda obtener como resultado el autocuidado, la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive pueda ofrecer a todos los miembros la posibilidad de gozar de salud, de acuerdo a sus aspiraciones.

Es una función primordial de la salud pública promover a la lucha por la capacitación de la gente para ejercer un derecho fundamental que refleje un concepto positivo e incluya un factor determinante a la calidad de vida, que abarque el bienestar mental y espiritual.

El desarrollo de la promoción de la Salud en el país se logra con la priorización y atención esencial en la niñez y en la práctica diaria de sus estilos de vida.

La acción socio política, permitió que se dé optimización a las políticas públicas de salud, por lo cual se debe ir más allá del mero cuidado de la misma.

La salud de los niños y niñas vienen a formar parte de los responsables de la elaboración de los programas políticos, en todos los sectores y a todos los niveles, con objeto de hacerles tomar conciencia de las consecuencias que sus decisiones pueden tener para la salud y llevarles así a asumir la responsabilidad que tienen en este respecto.

La promoción de la salud en la escuela, con el propósito de que se constituya en un espacio vital generador de autonomía y creatividad en los niños, ha desarrollado sus potencialidades físicas, sociales e intelectuales a través de implementar espacios adecuados para su creación, convivencia, seguridad y para la construcción de conocimientos que contribuirán a la creación de una sociedad saludable.

Aplicando estos conceptos, la salud empieza a generar condiciones de trabajo y de vidas gratificantes, agradables, seguras y estimulantes.

Todo radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para lograr un mejor nivel de salud, no solo en la niñez sino a nivel de toda la población.

La buena salud es esencial para mejorar el desempeño escolar, se convierte en un medio poderoso que permite a los niños alcanzar y mantener la salud y el bienestar. Asegurar el

derecho a la salud y la educación de la infancia es responsabilidad de todos y es una inversión que cada sociedad debe realizar para generar a través de la capacidad creadora y productiva de los jóvenes, un futuro social y humano sostenible.

La promoción de la salud en y desde el ámbito escolar parte de una visión integral, multidisciplinaria del ser humano, considerando a las personas en su contexto familiar, comunitario y social.

Desarrolla conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado de la salud y la prevención de conductas de riesgo en todas las oportunidades educativas; fomenta un análisis crítico y reflexivo sobre los valores, conductas, condiciones sociales y estilos de vida, y busca desarrollar y fortalecer aquellos que favorecen la salud y el desarrollo humano.

Además facilita la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en la toma de decisiones, contribuye a, promover relaciones socialmente igualitarias entre los géneros, alienta la construcción de ciudadanía y democracia; y refuerza la solidaridad, el espíritu de comunidad y los derechos humanos.

3.4.1. INICIATIVA DE LAS ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD

Los niños y niñas nacen, crecen y se desarrollan al lado de su familia, esto viene a depender de la labor de la familia – escuela, en ella aprenden y desarrollan los conocimientos y costumbres.

En casa el niño aprende sus primeros conocimientos y crece, la escuela, el centro de salud o cualquier otra institución puede ofrecer apoyo para que estas funciones básicas se vayan desarrollando.

Pero a lo largo de su vida, se presentan problemas relacionados con la salud, educación, nutrición, higiene, sexualidad, salud mental y otros.

La función pedagógica y las actividades regulares de maestros y docentes, se desenvuelven en la relación educativa maestro – niño/a – padre y madre de familia, maestro/a – comunidad.

El sistema educativo tiene alta injerencia en la Promoción de la Salud y un importante potencial de impacto, y las Escuelas Promotoras de Salud constituyen una herramienta conceptual y metodológica, que incorpora en la enseñanza habilidades para la vida, capacitación de los maestros y maestras, del personal de salud y de los gobiernos locales, apoyando y fortaleciendo la iniciativa.

El reto de las EPS (Escuelas Promotoras de la Salud) implica superar las metodologías tradicionales del sector educativo en la enseñanza de la salud: y, en el sector salud, con el nuevo Modelo de Atención, superar el enfoque curativo, mejorar la calidad y extender la cobertura de servicios de salud a los escolares y adolescentes.

La iniciativa de EPS, surgió formalmente en 1995 en respuesta a la situación, prioridades y perspectivas en salud escolar de los Estados Miembros de la Región de las Américas. Es un compromiso de la Organización con la promoción de la salud y la educación para la salud con enfoque integral en el ámbito escolar, la misma que es generada por la OPS/OMS, ha representado para el Ecuador una estrategia valiosa que tiene como meta el fortalecimiento del desarrollo humano sostenible de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el contexto del ámbito escolar, fortaleciendo los factores protectores y disminuyendo los riesgos en los entornos escolares.

La Iniciativa tiene como finalidad proporcionar a las generaciones futuras conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para promover y cuidar de su propia salud, la de su familia y de su comunidad, y crear y mantener ambientes de estudio y trabajo y comunidades saludables.

La Iniciativa apoya a los Estados Miembros de la OPS en el desarrollo de actividades de promoción de la salud mediante la colaboración entre los sectores de la salud y de la educación, las asociaciones de padres y de alumnos y otras organizaciones pertinentes.

3.4.2. LÍNEAS DE TRABAJO DE LA INICIATIVA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD

La OPS/OMS estableció tres componentes o líneas de trabajo, tomando en cuenta que Ecuador es un país con gran diversidad étnica, regional y cultural, se consideró añadir el componente de Promoción de la Identidad Nacional, quedando establecido de la siguiente manera:

- Educación para la Salud con enfoque integral
- Creación de Ambientes y Entornos Saludables.
- Provisión de servicios de salud, nutrición sana, actividad física y otros.
- Promoción de la Identidad Nacional.¹²

El primer componente –la educación para la salud con un enfoque integral– brinda al escolar el conocimiento necesario para identificar, adoptar, desarrollar y mantener las habilidades y destrezas necesarias para lograr una calidad de vida óptima.

El enfoque integral abarca desde la enseñanza del amor propio hasta la adquisición de hábitos higiénicos y la adopción y mantenimiento de formas de vida saludables.

Además de la transmisión de información, se persigue el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a la adopción y mantenimiento de estilos de vida sanos a través de intervenciones participativas como las discusiones de grupo y los proyectos de trabajo comunitario extraescolares.

¹² Documentos Técnicos de Escuelas Promotoras de la Salud, pág 20

La enseñanza de «habilidades para la vida» fomenta la adopción de comportamientos que permiten responder a las demandas y desafíos de la vida diaria una acción, para pensar y para comunicar.

A través de este proceso, el escolar aprende a desarrollar relaciones interpersonales, utilizar recursos de la comunidad y adoptar y mantener comportamientos sanos. Mediante las «habilidades para la vida», las escuelas promotoras de la salud fomentan en el individuo los criterios de identificación, selección, reflexión y responsabilidad, y la capacidad de resolver conflictos recurriendo al diálogo y a la negociación, entendidos como factores preventivos de la violencia e instrumentos de convivencia armónica.

El segundo componente –la creación y mantenimiento de ambientes saludables–, implica promover el desarrollo de ambientes físicos limpios y seguros, infraestructuras y sus alrededores, y asegurar que funcionen de forma apropiada.

Para conseguir este objetivo es preciso un sistema de saneamiento básico, agua, espacios construidos adecuadamente y ambientes psicosociales saludables en los que no tengan lugar formas de violencia física, verbal y/o psicológica.

Es vital la atención al clima emocional y a las interacciones sociales que afectan al bienestar y a la productividad de los alumnos y del personal escolar, en razón de la estrecha relación existente entre la salud emocional y la capacidad de autoexpresión.

Este componente también incluye la formación del cuerpo docente y el desarrollo de actividades dirigidas a promover la salud en el seno de asociaciones de padres de familia y organizaciones comunitarias.

El tercer componente –la provisión de servicios de salud, nutrición sana, actividad física y otros– implica el involucramiento de los servicios de salud y educación y otros equipos de sectores pertinentes.

En este componente se presta atención a la identificación y prevención tempranas de los problemas de salud, incluidos los factores de riesgo y los hábitos nocivos en los escolares.

El acceso a los servicios de salud y a una alimentación sana permite, además de la adquisición de los conocimientos básicos indispensables, el diagnóstico médico precoz de insuficiencias o enfermedades.

La salud puede mejorar considerablemente si se trata a los escolares de forma oportuna y continua. Los servicios de salud y una alimentación sana deben reforzar las actividades educativas.

El cuarto componente – Promoción de la Identidad Nacional – se refiere al reconocimiento y estima de las diferentes culturas y sus manifestaciones que orienten al desarrollo de la ciudadanía, contribuyendo a la formación de niños y niñas sanos, con pensamiento crítico y autoestima

3.4.3. ORGANIZACIÓN DE UNA ESCUELA PROMOTORA DE LA SALUD

Para que las escuelas promotoras de la salud tengan éxito es esencial crear alianzas con las familias de los escolares y las asociaciones de padres, las organizaciones no gubernamentales, los líderes de la comunidad y las instancias políticas.

Un desafío importante para ejecutar la estrategia regional consiste en involucrar a la sociedad en su conjunto: las organizaciones internacionales, los medios de comunicación, los responsables de la toma de decisiones políticas, las agencias de cooperación, los maestros y los padres de familia.

Para promover la participación colectiva se ha creado diferentes pasos a seguir, los cuales son parte de la generación de una propuesta a nivel educativo que debe ser de fácil adaptación y ejecución a los actores participantes.

Dentro de esos pasos a seguir se enuncian los siguientes:

1. Tomar la decisión (Autoridad y toda la comunidad educativa)
2. Sensibilizar a toda la comunidad educativa
3. Conformar un equipo gestor al interior del establecimiento con representantes de toda la comunidad educativa (Autoridad, Representantes PPF (7), Estudiantes (7), Docentes (3-7) y otros actores (as) que apoyen la iniciativa)
4. Conocer la situación real del establecimiento (Diagnóstico Situacional)

5. Elaborar un Plan ÚNICO del establecimiento que incorpore todos los temas y actividades de todos (as) los (as) actores (as) para solucionar problemas priorizados con plazos inmediatos, mediatos y largos
6. Gestionar para solucionar problemas detectados
7. Hacer seguimiento permanente de acuerdos establecidos
8. Evaluar los resultados para fortalecer los éxitos y minimizar los fracasos
9. Compartir las experiencias con otros establecimientos y con la comunidad en general
10. Formar parte de la Red de Escuelas Promotoras de la Salud de su localidad (o propiciar su creación)¹³

Es necesario movilizar los recursos humanos y materiales necesarios para realizar las actividades profesionales pertinentes.

¹³ Doctora Nastha Miño Segarra, Eductrade – Universidad Estatal de Bolívar, 2008

CAPITULO IV

4.- MARCO METODOLÓGICO

4.1 TEMA.-

CONDICIONES DE VIDA DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA HUALCOPO
CANTÓN GUANO: CASO PROGRAMA DE ESCUELAS SALUDABLES.

4.2. DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO

El universo de estudio corresponde la escuela Hualcoco localizada en la ciudad de Riobamba, clasificada por grados de educación básica.

Determinación de la población.-

Sobre la base de la información verificada, se pudo establecer que la presente investigación trabajaría la población total, dado que el número de niños/as es pequeño.

4.3. LA EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se desarrollaron las actividades previstas en el cronograma establecido en la disertación; así como las actividades previstas, en lo que se refiere a los tiempos estos fueron cubiertos de manera progresiva, sin embargo se presentaron variaciones y ajustes.

Principales actividades:

4.3.1 Acopio de información de base

Se realizaron algunas sesiones de trabajo para coordinar el trabajo y recibir la información en el establecimiento base correspondiente. Así mismo se identificó las principales variables en función con los objetivos del tema de estudio.

4.3.2. Elaboración y aprobación de instrumentos

Se trabajó el diseño del cuestionario borrador a ser aplicadas, así como el diseño de la base de datos para el procesamiento.

Luego de recibir observaciones se realizaron los alcances respectivos.

Se configuró la base de datos, para proceder a la tabulación respectiva con la finalidad de establecer las tablas estadísticas necesarias para cumplir con los objetivos planteados en la presente disertación. Se elaboraron matrices de trabajo y de control.

4.3.3. Recolección de información

La fase de recolección de información se inició el 10 de enero y concluyó el 8 de febrero del 2012.

4.4. PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el tiempo previsto se realizó el procesamiento informático, en la que se trabajó con el programa Excel y EPI-INNFO, previa depuración de la información, como resultado de lo cual se produjeron cuadros estadísticos que dan respuesta a los objetivos propuestos en la presente disertación.

Su interpretación va en relación a los temas y variables seleccionadas.

4.5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez trabajada la información, se procedió a la interpretación de los datos y elaborados los gráficos que presentan una visión de conjunto los diferentes fenómenos propios del estudio, los mismos que son la base para considerar las conclusiones y recomendaciones.

4.5.1 Variables

La selección e identificación de las principales relaciones se detallan a continuación.

VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS
Medición de calidad de vida escuela/niños.	- La aplicación en cuanto a: * % de Opiniones sobre logro de los requerimientos de calidad de vida. * Grado de integración de salud, alimentos.	Para la investigación cuantitativa: Información primaria: Datos, extraídas de las encuestas, así como la construir gráficos. Análisis de las principales relaciones.
Indicadores de calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Información o conocimiento de necesidades de los niños. 	
Proceso de incorporación de requerimientos vida saludable.	- Decisión docente por parte de los educandos.	

CAPÍTULO V

5.- DIAGNÓSTICO.-

5.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN

La Escuela Fiscal Mixta Hualcopo de la ciudad de Riobamba se encuentra ubicada en la provincia de Chimborazo, en la comunidad de Asaco Grande de la parroquia San Isidro, la misma que cuenta con 48 alumnos distribuida entre niños y niñas.

Su creación data del 05 de Octubre de 1940, por pedido de los trabajadores de la hacienda de los Señores Jaramillo. Su actividad educativa inicia con tres grados, cabe anotar que en inicios tenía el nombre de Número 44 Igualata. Su nombre actual nace de la iniciativa del Sr. Baltasar Guerrero.

Esta estructura presenta un mayor número de niños (58.3%) y su diferencia le corresponde a las niñas.

El mayor número de niños se encuentran en la edad comprendida entre 6 y 7 años (64.3%) de edad, en tanto que en las niñas oscilan en las edades comprendidas entre 6 y 9 años (70%).

Es necesario señalar que mientras avanza la edad de esta población escolar esta disminuye de forma marcada especialmente en los niños y en menor proporción en las niñas.

La escuela se encuentra regentada por la jurisdicción hispana, cuentan con un nivel de educación de primero a séptimo de básica. No existen niños con discapacidades diferentes.

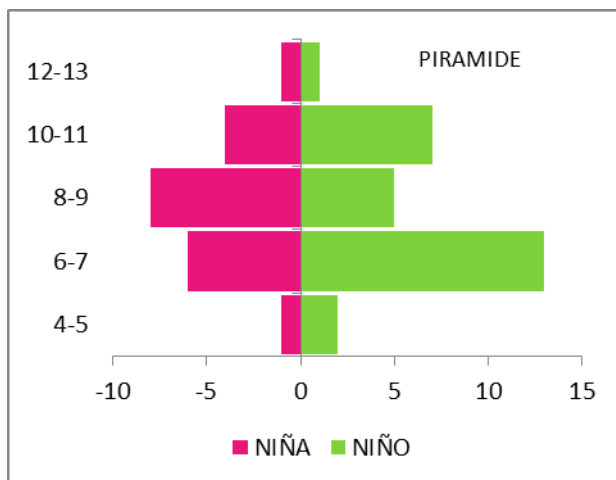
Su planta docente está compuesta por cuatro profesores, 3 hombres y 1 mujer. Cuentan con un comité de Padres de Familia, Consejo estudiantil y Comité de Almuerzo Escolar.

CUADRO N° 1
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO

HUALCOPO	NIÑO	NIÑA	Total general	PORCENTAJE		
				NIÑO	NIÑA	TOTAL
EDAD						
4-5	2	1	3	7.1%	5.0%	6.3%
6-7	13	6	19	46.4%	30.0%	39.6%
8-9	5	8	13	17.9%	40.0%	27.1%
10-11	7	4	11	25.0%	20.0%	22.9%
12-13	1	1	2	3.6%	5.0%	4.2%
Total general	28	20	48	100.0%	100.0%	100.0%
%	58.3%	41.7%	100.0%			
FUENTE: ESCUELA HUALCOPO ELABORACIÓN: AUTORA FECHA: 18-02-2012						

5.2 ESTRUCTURA POBLACIONAL

La estructura poblacional es variada y de diferente peso, en la medida que existen mayor cantidad de niños en la edad comprendida entre 6 y 7 años y en la edad de 10 a 11; en lo que respecta a las niñas estas se encuentran entre 6 y 7 años por lo que se puede generalizar que a mayor edad existe un menor número de niños y niñas, como se puede apreciar en la pirámide población de esta escuela en análisis.



El nivel de aceptación del centro educativo es variado por múltiples razones, es así que entre las categorías de motivación se encuentran que aprenden cosas nuevas según lo manifiestan los niños/as a partir de los 6 años de edad, le siguen en importancia la presencia de amigos y en lo que se refiere a infraestructura en la medida que consideran que la escuela es bonita y acogedora a lo que se suma el trato de los maestros ya que estos son buenos en su gran mayoría, sin embargo estas dos categorías citadas también se pueden identificar que una pequeña proporción no están de acuerdo con lo manifestado, sin embargo la apreciación es marginal ya que apenas alrededor del 2% consideran que no es bonita ni tienen profesores buenos.

En lo que se refiere a la alimentación estas tienen aceptación tan solo un 70% consideran que son buenas y el 30% consideran que no es buena apreciación válida para todas las edades.

En lo que se refiere a los juguetes – MATERIAL DIDACTICO - que les proporcionan en el centro educativo este es apreciado como bueno para las tres cuartas partes, sin embargo los niños y niñas (30%) no consideran que sean suficientes ni adecuadas.

Situación que hace que es necesario se mejore la alimentación y la calidad y variedad de los juguetes existentes en el establecimiento.

CUADRO N° 2

NIVELES DE ACEPTACIÓN DE LA ESCUELA SEGÚN EDAD

EDAD	ES BONITA		PROFESORES BUENOS		APRENDE COSAS NUEVAS	TIENE AMIGOS	TE DAN COMIDA		TE DAN JUGUETES	
	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	
	4-5	3		3		3	3	3		3
6-7	19		19		19	19	19		19	
8-9	12	1	12	1	13	13	12	1	12	2
10-11	11		11		11	11		11		8
12-13	2		2		2	2		2		4
TOTAL	47	1	47	1	48	48	34	14	34	14
ESTRUCTURA										
4-5	6.3%		6.3%		6.3%	6.3%	6.3%		6.3%	
6-7	39.6%		39.6%		39.6%	39.6%	39.6%		39.6%	
8-9	25.0%	2.1%	25.0%	2.1%	27.1%	27.1%	25.0%	2.1%	25.0%	4.2%
10-11	22.9%		22.9%		22.9%	22.9%		22.9%		16.7%
12-13	4.2%		4.2%		4.2%	4.2%		4.2%		8.3%
TOTAL	97.9%	2.1%	97.9%	2.1%	100.0%	100.0%	70.8%	29.2%	70.8%	29.2%

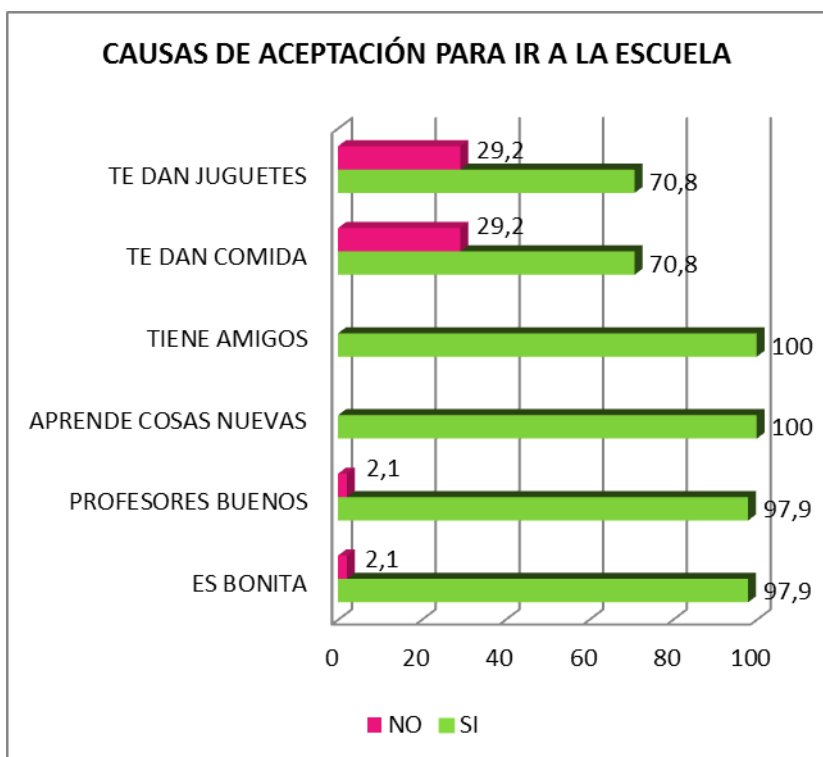
FUENTE: ESCUELA HUALCOPO

ELABORACIÓN: AUTORA

FECHA: 18-02-2012

En resumen lo más relevante es contar con amigos, aprender cosas nuevas seguidas en importancia profesores buenos y contar con una escuela agradable.

Las categorías de menor incidencia en la aceptación de los niños y niñas son la alimentación y la no variedad de juguetes.



Si relacionamos la dedicación y trato de los profesores estos lo consiguen gracias a tres actitudes con un peso y aceptación de los educandos, a saber:

- Participación en clases
- Cumplimiento en los deberes tanto en clases como en los que les asignan para realizar en casa.

- La ayuda que proporcionan los profesores en las aulas, en las tareas que se les encomienda.

Sin embargo lo manifestado tiene una limitación en lo que se refiere al nivel de amistad que los niños y niñas tienen entre sí. Afirmación que se halla respaldada ya que existe para el 45.8% que tienen peleas entre compañeros. Situación que hace necesario se revea esta situación con un mayor control y sobre todo con mejores niveles de ajustes en trato, compañerismo y valores.

CUADRO N° 3
FELICITACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR AL EDUCANDO

PROFESOR TE FELICITA	NIÑO		NIÑA		TOTAL		TOTAL GENERAL	PORCENTAJE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
Participación en clase	24	1	23		47	1	48	97.9%	2.1%
Cumplimiento deberes	28		19	1	47	1	48	97.9%	2.1%
No peleas con compañeros	15	13	7	13	22	26	48	45.8%	54.2%
Ayuda al profesor	27	1	19	1	46	2	48	95.8%	4.2%
Colaboración con los compañeros	28		20		48		48	#####	

FUENTE: ESCUELA HUALCOPO

ELABORACIÓN: AUTORA

FECHA: 18-02-2012

- **RELACIONES ESTUDIANTES – DOCENTES**

La relación que mantienen los niños en general del 55% que consideran que el ambiente es el más adecuado se hallan la ayuda entre compañeros y profesores, comparten los juegos con los

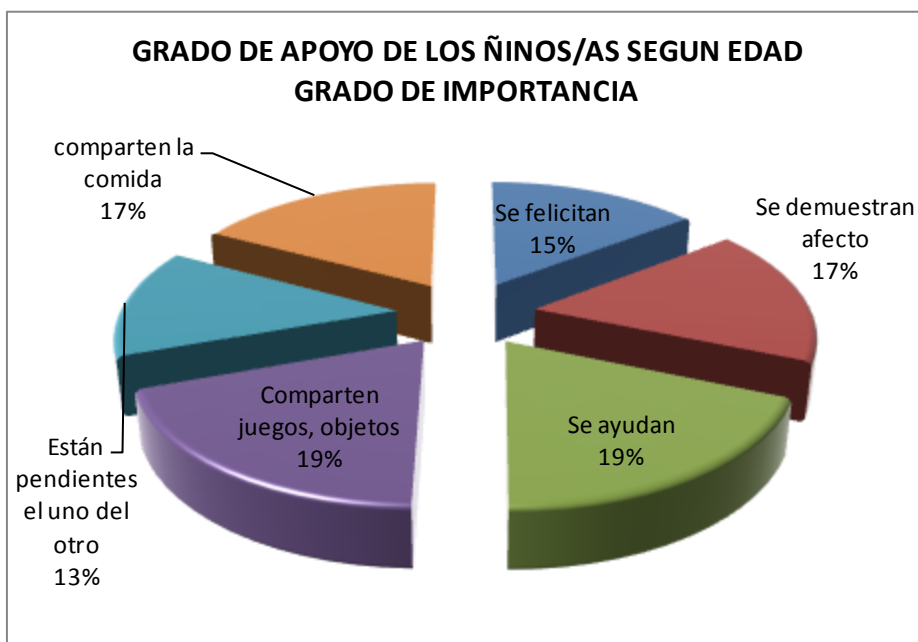
objetos existentes en el establecimiento le sigue en importancia la demostración de afecto principalmente por parte de los decentes, las felicitaciones lo complementan a este nivel de satisfacción. Sin embargo existe un nivel bajo y que debe mejorar, y es el compromiso de estar pendientes de posibles necesidades que tiene los alumnos. Es decir no existe una actitud de compañerismo en todas las necesidades que se presentan en la cotidianidad.

CUADRO N° 4															
COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN EDAD															
POBLACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS	Se felicitan			Se demuestran afecto			Se ayudan			Comparten juegos, objetos			Están pendientes el uno del otro		
	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL
EDAD															
4-5	3		3	2	1	3	3		3	3		3	2	1	3
6-7	18	1	19	11	8	19	15	4	19	17	2	19	13	6	19
8-9	13		13	13		13	13		13	13		13	13		13
10-11		11	11	11		11	11		11	10	1	11	3	8	11
12-13		2	2	2		2	2		2	2		2		2	2
ESTRUCTURA															
4-5	6%		6%	4%	2%	6%	6%		6%	6%		6%	4%	2%	6%
6-7	38%	2%	40%	23%	17%	40%	31%	8%	40%	35%	4%	40%	27%	13%	40%
8-9	27%		27%	27%		27%	27%		27%	27%		27%	27%		27%
10-11		23%	23%	23%		23%	23%		23%	21%	2%	23%	6%	17%	23%
12-13		4%	4%	4%		4%	4%		4%	4%		4%		4%	4%
TOTAL	34			39			44			45			31		
ESTRUCTURA	71%			81%			92%			94%			65%		
FUENTE: ESCUELA HUALCOPO															
ELABORACIÓN: AUTORA															
FECHA: 18-02-2012															

Si lo manifestado en el párrafo anterior y si le relacionamos las seis categorías en un porcentaje equivalente al 100% se aprecia que se manifiestan prioritariamente en el siguiente orden:

- Se felicitan
- Comparten juegos, objetos
- Comparten la comida
- Se demuestran afecto y
- Se felicitan

Lo que demuestra que los estudiantes se encuentran a gusto en el establecimiento y tienen un alto nivel de compañerismo, sin embargo existe bajos niveles de insatisfacción los cuales deben ser mejorados con actitudes de formación y enseñanza directa por parte de los educandos.



- **NIVEL DE COMPORTAMIENTO ENTRE NIÑOS Y NIÑAS**

El comportamiento de los niños y niñas de la escuela Hualcopo es variado y de diferente actitud hacia sus compañeros, dentro de estas categorías una de las principales causas por la discriminación es la religión principalmente para aquellos estudiantes cuya edad se encuentra entre los 6 y 11 años de edad, por otro lado esta población se insultan con las amenazas, burlándose para tener reacciones de agresiones físicas llegando a golpearse.

Otros aspectos importantes para que no se lleven bien son los apodos que los niños y niñas se ponen, a lo que se suma que cerca de un cuarto porciento de esta población sus reacciones están en función por el color de la piel de las personas, situación que incide para que el maltrato, la agresión sean una de las principales causas para que esta población tenga problemas de convivencia en la escuela.

CUADRO N° 5																	
COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA HUALCOPO																	
EDAD	SE GOLPEAN		SE INSULTAN		SE AMENAZAN		SE BURLAN		Se discriminan por el color de la piel		Se discriminan por la clase social		Se discriminan por la religión		Se ponen apodos		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
4-5	2	1	3		3		3			3		3		3	2	1	
6-7	10	9	17	2	14	5	14	5	3	16	10	9	2	17	8	11	
8-9	7	6	9	4	9	4	5	8	4	9	7	6	4	9	7	6	
10-11		11	1	10	1	10	1	10	1	10		11		11	10	1	
12-13		2		2		2		2		2		2		2	2		
TOTAL	19	29	30	18	27	21	23	25	8	40	17	31	6	42	29	19	
ESTRUCTURA																	
4-5	4.1%	2.0%	6.1%		6.1%		6.1%		6.1%		6.1%		6.1%		6.1%	4.1%	2.0%
6-7	20.4%	18.4%	34.7%	4.1%	28.6%	10.2%	28.6%	10.2%	6.1%	32.7%	20.4%	18.4%	4.1%	34.7%	16.3%	22.4%	
8-9	14.3%	12.2%	18.4%	8.2%	18.4%	8.2%	10.2%	16.3%	8.2%	18.4%	14.3%	12.2%	8.2%	18.4%	14.3%	12.2%	
10-11		22.4%	2.0%	20.4%	2.0%	20.4%	2.0%	20.4%	2.0%	20.4%		22.4%		22.4%	20.4%	2.0%	
12-13		4.1%		4.1%		4.1%		4.1%		4.1%		4.1%		4.1%	4.1%		
TOTAL	38.8%	59.2%	61.2%	36.7%	55.1%	42.9%	46.9%	51.0%	16.3%	81.6%	34.7%	63.3%	12.2%	85.7%	59.2%	38.8%	
FUENTE: ESCUELA HUALCOPO																	
ELABORACIÓN: AUTORA																	
FECHA: 18-02-2012																	

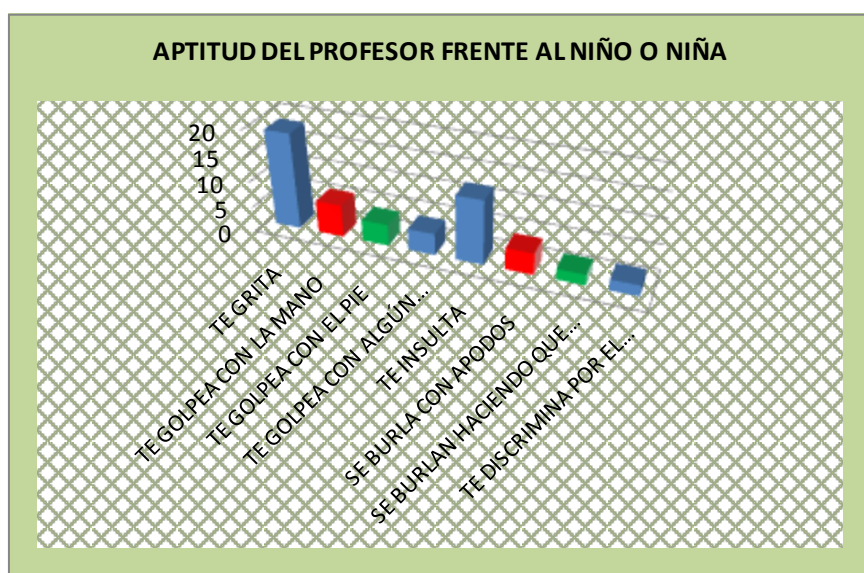
Los profesores de la escuela Hualcopo presentan una cierta actitud de agresión frente a sus educandos causando cierta actitud de maltrato y no respetando los derechos de los niños. Esta apreciación se presenta en la escuela para un grupo marginal, pero sin embargo esta situación no tiene que darse. Es así que los profesores a este grupo marginal les gritan, les insultan, les golpean con el pie, a lo que se suma la agresión de manera manual, por otro lado se burlan con apodos, haciéndoles quedar mal con sus compañeros. Ante todo esto es necesario señalar que existe discriminación por el color de la piel.

Si bien es cierto lo señalado en el párrafo anterior es marginal, no es menos cierto que se encuentra presente en el trato que se les da a los niños, por lo que se hace necesario se corrija las actitudes de los profesores ya que a toda la población infantil se debe tratar de buena forma y respeto.

CUADRO N° 6																
APTITUD DEL PROFESOR FRENTE AL NIÑO Y NIÑA																
GENERO	TE GRITA		TE GOLPEA CON LA MANO		TE GOLPEA CON EL PIE		TE GOLPEA CON ALGÚN OBJETO		TE INSULTA		SE BURLA CON APODOS		SE BURLAN HACIENDO QUE DAR MAL CON LOS COMPAÑEROS		TE DISCRIMINA POR EL COLOR DE LA PIEL	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
NIÑO	3	25	1	27		28		28	2	26	1	27		28		28
NIÑA	6	14	2	18	2	18	2	18	4	16	1	19	1	19	1	19
TOTAL	9	39	3	45	2	46	2	46	6	42	2	46	1	47	1	47
%	18.8%	81.3%	6.3%	93.8%	4.2%	95.8%	4.2%	95.8%	12.5%	87.5%	4.2%	95.8%	2.1%	97.9%	2.1%	97.9%

FUENTE: ESCUELA HUALCOPO
 ELABORACIÓN: AUTORA
 FECHA: 18-02-2012

En la presente grafica se puede apreciar que la actitud de los profesores frente a los educandos es el grito y los insultos, seguido por los insultos, concomitantemente a lo señalado existe profesores que tiene un comportamiento de agresión física ya sea por golpes de pie y de mano.



- **COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Los niños y niñas de la escuela Hualcopo por lo general viven en sus hogares, los mismos que están conformados por los padres (70.8%), sin embargo la diferencia viene a ser consecuencia directa por que estos niños viven con los familiares y una pequeña proporción con amigos del hogar.

Es necesario señalar que aproximadamente el 29.2% viven solo con sus madres, lo contrario también existen niños que viven con su padre el mismo que dentro del total de la población abarca cerca del una cuarta parte de la población.

En el rango de aproximadamente el 105 en promedio viven con sus abuelos, hermanos o algún familiar cercano.

Lo manifestado hace presumir que existen familias funcionales en su gran mayoría, sin embargo existen familias disfuncionales y por otras familias ampliadas las mismas que se hacen cargo de los niños para su cuidado.

CUADRO N° 7
NIÑOS/AS CON QUE FAMILIAR VIVE

	Vives con tu papá y tu mamá		Vives solo con tu mamá		Vives solo con tu papá		Vives con tus abuelos		Vives solo con tu abuela		Vives solo con tu abuelo		Vives solo con tu tío/tía		Vives solo con tus hermanos		Vives con algún familiar		Vives con algún amigo/amiga de tu familia	
Sí	22	12	7	7	5	7	6	5	6	3	2	2	3	2	6	4	3	2	4	
ESCOLAR	niño	niña	niño	niña	niño	niña	niño	niña	niño	niña	niño	niña	niño	niña	niño	niña	niño	niña	niño	niña
TOTAL CATEGORIA	34		14		12		11		9		4		5		10		5		4	
%	70.8%		29.2%		25.0%		22.9%		18.8%		8.3%		10.4%		20.8%		10.4%		8.3%	

Fuente: Escuela Hualcopo

Elaboración: Autora

Fecha: 27-02-2012

- **CUIDADO DE LOS NIÑOS**

Por otro lado cuando el niño llega al hogar el cuidado le corresponde por lo general a la madre, cerca del 255 al padre y madre. Existen otros familiares que también cumplen la función del cuidado de los niños. Sin embargo es importante señalar que cerca del 20.8% permanecen solos en el hogar, en espera de la llegada de sus padres y familiares.

CUADRO N° 9
CUANDO LLEGA AL HOGAR EL NIÑO/ÑA QUIEN LE CUIDA

Papá	Mamá	Papá y Mamá	Abuela	Abuelo	Abuelos	Tío	Tía	Hermanos	Amigos	Pasas solo
11	22	11	9	4	8	1	3	11	2	10
22.9%	45.8%	22.9%	18.8%	8.3%	16.7%	2.1%	6.3%	22.9%	4.2%	20.8%

FUENTE: ESCUELA HUALCOPO

ELABORACIÓN: AUTORA

FECHA: 18-02-2012

En lo que se refiere a familiares y amigos cuando estos infantes llegan al hogar estos son recibidos principalmente con besos y caricias y en su gran mayoría reciben felicitaciones por el deber cumplido. Todo esto hace suponer que estos niños tienen un alto nivel de estímulo. Sin embargo a lo manifestado el porcentaje que representa el presente análisis solo le corresponde cerca del 22% respecto de la población total.

CUADRO N° 10		
Las personas que viven contigo te demuestran afecto		
BESOS	CARICIAS	FELICITACIONES
29	27	31
60.4%	56.3%	64.6%
FUENTE: ESCUELA HUALCOPO		
ELABORACIÓN: AUTORA		
FECHA: 18-02-2012		

Una vez que los niños y niñas se encuentran en los hogares estos por lo general cumplen diferente rol en lo que se refieren a actividades. Es así que la gran mayoría hacen deporte y esto es válido tanto para hombres como para mujeres. Por otro lado también conversan, pasean, ven TV y se dedican a la lectura que por lo general son libros.

Este análisis es válido para las niñas como para los niños sin embargo se aprecia que los que más se dedican a las actividades señaladas son los varones, en tanto que las mujeres por lo general leen y trabajan, existiendo un mayor control para las mujeres respecto de los hijos varones.

Las actividades ocupacionales les corresponde al agrícola y pecuario principalmente para los hijos varones, sin embargo igual tratamiento se le da a las mujeres pero en menor proporción.

CUADRO N° 11
ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE SEGÚN SEXO

Juegas fútbol	Haces deporte	Conversas	Salir pasear	a	Ves televisión	Lees algún libro	Trabajas	SEXO
28	32	40	41		44	20	28	HOMBRES
20	16	8	7		4	28	20	MUJERES
ESTRUCTURA								
58.3%	66.7%	83.3%	85.4%		91.7%	41.7%	58.3%	HOMBRES
41.7%	33.3%	16.7%	14.6%		8.3%	58.3%	41.7%	MUJERES

FUENTE: ESCUELA HUALCOPO

ELABORACIÓN: AUTORA

FECHA: 18-02-2012

Las niñas en un 58.3% se dedican al cuidado del hogar y en otros casos se dedican al comercio como es las ventas ambulantes, trabajo en la construcción. En lo que se refiere a dedicación a actividades técnicas esta es escasa y muy marginal ya que apenas el 2.1% se dedica a este espacio laboral.

CUADRO N° 12
TIPO DE TRABAJO SEGÚN SEXO

Agrícola	Pecuario	Doméstico	Vendedor Ambulante	Construcción	Mecánico	Trabaja y estudios	SEXO
14	13	13	3	2	1	4	HOMBRES
11	10	15	1	4		4	MUJERES
25	23	28	4	6	1	8	TOTAL
52.1%	47.9%	58.3%	8.3%	12.5%	2.1%	16.7%	%

FUENTE: ESCUELA HUALCOPO

ELABORACIÓN: AUTORA

FECHA: 18-02-2012

- **CAMPO DE LA SALUD**

El niño entre 6 y 10 años enfrenta una de las etapas más exigentes de su desarrollo personal, la cual será determinante para la consolidación de su personalidad y de sus capacidades emocionales, laborales y sociales.

Por primera vez en su vida deberá desenvolverse en un ambiente formal que le exigirá un desempeño objetivo en campos hasta ahora no explorados para él. Para cumplir con éxito este desafío, el escolar deberá echar mano a las fortalezas acumuladas en las etapas anteriores de su desarrollo.

En el campo de la salud se aprecia que la población infantil cuando llegan a enfermarse acude principalmente a los centros de salud y en otras ocasiones se curan con remedios caseros naturales. Estas dos prácticas son las más relevantes y las que más se practican.

Existen otras alternativas cuando llegan a enfermarse y esto es acudir al doctor privado y cuando lo requieren van al hospital general. En lo que se refiere a clínicas privadas estas no son visitadas por esta población y si lo hacen, es una pequeña población la que acude a estos centros de salud.

CUADRO N° 13

Cuando tienen algún síntoma de alguna enfermedad a qué lugar asisten para ser atendidos

Sexo	Centro de Salud	de Doctor	Hospital General	Clínica Privada	Remedios Naturales
HOMBRE	10	10	6	2	11
MUJER	9	6	4	1	7
ESTRUCTURA					
HOMBRE	20.8%	20.8%	12.5%	4.2%	22.9%
MUJER	18.8%	12.5%	8.3%	2.1%	14.6%
TOTAL	39.6%	33.3%	20.8%	6.3%	37.5%

FUENTE: ESCUELA
 HUALCOPO
 ELABORACIÓN: AUTORA
 FECHA: 18-02-2012

La alimentación y su frecuencia diaria no es un signo de salud, más bien viene a constituir posible desorden alimenticio. Es así que la gran mayoría de la población se alimenta tres veces al día la misma que por lo general es el desayuno, almuerzo y la merienda. Existe una población menor que lo hace 4 veces (10.4%).

Lo que es preocupante es para la población que tiene una y dos veces al día su alimentación, la misma que alcanza el 25% de la población. Situación que hace necesario se eduque a la población en el consumo de productos nutritivos, ya que si no lo hacen de acuerdo a las prescripciones medicas de tres veces al día y lo hacen en un número menor este se lo realice con calidad y que sean nutritivos.

CUADRO N° 14

Cuántas veces al día se alimentan saludablemente

Sexo	Una vez	Dos veces	Tres veces	Cuatro veces	Cinco veces o más
HOMBRE	3	4	20	4	2
MUJER	1	4	15	1	2
ESTRUCTURA					
HOMBRE	6.3%	8.3%	41.7%	8.3%	4.2%
MUJER	2.1%	8.3%	31.3%	2.1%	4.2%
TOTAL	8.3%	16.7%	72.9%	10.4%	8.3%

FUENTE: ESCUELA
HUALCOPO
ELABORACIÓN: AUTORA
FECHA: 18-02-2012

El consumo de alimentos por lo general es bueno y nutritivo, en la medida que es variado y de gran poder alimenticio ya que tienen todos los nutrientes necesarios.

Sin embargo existe una población que se alimenta de productos poco nutritivos como es el caso de alimentación chatarra y dentro de este se encuentra el consumo de papas fritas, hamburguesas, entre otros.

Dado este conocimiento de consumo se requiere se den charlas sobre las bondades de los alimentos y su grado de potencialidad nutritiva tanto a niños y niñas como a sus padres.

CUADRO N° 15
CONSUMO DE ALIMENTOS QUE LE GUSTA

ALIMENTOS	H	M	TOTAL	%
Atún	28	20	48	100.0%
Papas Fritas	28	20	48	100.0%
Carne	28	19	47	97.9%
Chocolates	28	19	47	97.9%
Sardina	27	19	46	95.8%
Frutas	27	19	46	95.8%
Lentejas	26	19	45	93.8%
Arroz	26	18	44	91.7%
Pollo	26	18	44	91.7%
Hamburguesas	24	19	43	89.6%
Verduras	22	18	40	83.3%
Fréjol	20	16	36	75.0%

FUENTE: ESCUELA HUALCOPO

ELABORACIÓN: AUTORA

FECHA: 18-02-2012

La población escolar de la escuela Hualcopo en sus diversos aspectos relacionados con el campo de la salud se aprecia que existe un alto nivel de concientización para con el cuidado de la salud. Es así que los niños en general se lavan las manos antes de ingerir alimentación, por otro lado se cepillan la dentadura después de cada comida.

Complementariamente a lo señalado los niños consideran que los alimentos que les dan y expenden en el establecimiento educativo son buenos y sobre todo les gusta.

PRINCIPALES ASPECTOS EN EL CAMPO DE LA SALUD

SALUD	GENERO		TOTAL	ESTRUCTURA		TOTAL
	NIÑO	NIÑA		NIÑO	NIÑA	
Se cepillan tres veces al día los dientes	19	12	31	39.6%	25.0%	64.6%
Se lavan las manos antes de llevarse la comida a la boca	24	19	43	50.0%	39.6%	89.6%
Te gusta la comida que te dan en la escuela	27	19	46	56.3%	39.6%	95.8%

FUENTE: ESCUELA HUALCOPO

ELABORACIÓN: AUTORA

FECHA: 18-02-2012

- **CAMPO OCUPACIONAL**

Si analizamos las plazas de trabajo de los padres por distancia a su vivienda bien se puede manifestar que cerca de la mitad vive cerca de la comunidad, en tanto en cuanto la otra diferencia vive fuera de la comunidad ubicándose en zonas urbanas tales como la ciudad de Quito y Guayaquil. En lo que respecta a su propia provincia este se ubica en zonas urbanas y rurales pero distantes a su comunidad

Es necesario señalar que en Chimborazo trabajan cerca del 68.8% y muy marginalmente en las grandes ciudades señaladas en el párrafo anterior.

CUADRO N° 8
LUGAR DE TRABAJO DE LOS PADRES DE LOS NIÑOS/AS

Cerca de la comunidad	Lejos de la comunidad	En Chimborazo	En Quito	En Guayaquil	Fuera de la ciudad	Fuera del país	LUGAR
24	20	33	5	1	1		si
24	28	15	43	47	47	48	no
ESTRUCTURA							
50.0%	41.7%	68.8%	10.4%	2.1%	2.1%		si
50.0%	58.3%	31.3%	89.6%	97.9%	97.9%	100.0%	no

FUENTE: ESCUELA HUALCOPO

ELABORACIÓN: AUTORA

FECHA: 18-02-2012

5.3 PRINCIPALES CONSIDERACIONES

CONDICIONES DE VIDA DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA HUALCOPO CANTÓN GUANO: CASO PROGRAMA DE ESCUELAS SALUDABLES

Una vez realizado la investigación sobre diversos tópicos se han podido evidenciar que existen determinados aspectos que tienen que ser corregidos y otros que tienen que ser mejorados. Es así que a continuación se detallan algunas apreciaciones que pueden dar origen a una serie de programas y proyectos así como a determinadas medidas de intervención, con el único propósito de mejorar el nivel formativo de los niños y niñas en general.

- Trato de los maestros buenos, apreciación de casi la totalidad de los educandos.
- En lo que se refiere a la alimentación estas tienen aceptación un 70% consideran que son buenas y el 30% no es buena apreciación válida para todas las edades de esta población.
- En lo que se refiere a los juguetes – MATERIAL DIDACTICO - les proporcionan un buen material en el centro educativo, apreciación como bueno para las tres cuartas partes, sin embargo los niños y niñas (30%) no consideran que sean suficientes ni adecuadas.
- Dedicación y trato de los profesores de gran aceptación por tres motivos a saber:
 - Participación en clases
 - Cumplimiento en los deberes tanto en clases como en los que les asignan para realizar en casa.

- La ayuda que proporcionan los profesores en las aulas, en las tareas que se les encomienda

- El 45.8% tienen peleas entre compañeros. Situación que hace necesario se revea mediante un mayor control y sobre todo con mejores niveles en el trato entre compañeros así como creando un programa sobre valores y derechos del niño.
- Familias funcionales en su gran mayoría, sin embargo existen familias disfuncionales por lo que se hace necesario se fortalezca acciones encaminadas a la orientación de estas.
- En el campo de la salud se aprecia que la población infantil acude principalmente a los centros de salud y en otras ocasiones se curan con remedios caseros naturales. Por lo que es necesario se den charlas de la buena salud tanto a niños como a los padres.
- Alimentación insuficiente en la población infantil y mayor apreciación para el 25%. Esta situación hace que se de educación de las bondades de una buena alimentación, sobre todo dentro del campo nutricional.
- Población que se alimenta con productos poco nutritivos como es el caso de alimentación chatarra.

Las acciones, programas y proyectos que pueden implementarse una vez detectada sus falencias y fortalezas hace que se llegue a tener una escuela saludable, propuesta que se lo expone a continuación.

CAPITULO VI:

PROPUESTA

6.1 PLANTEAMIENTO:

CONDICIONES DE VIDA DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA HUALCOPO CANTÓN GUANO: PROPUESTA DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS ESCUELAS SALUDABLES.

- ¿CONSTRUIR UNA ESCUELA SALUDABLE?

Para nadie es desconocido que estamos viviendo una época de grandes dificultades, que han generado un clima de violencia, maltrato, abandono y escasez de alimentos entre otros, siendo estos, los que limitan el desarrollo integral de los niños.

Tampoco es desconocido que hasta hace relativamente poco tiempo la atención de la niñez tenía poca importancia. Al momento se han dado avances significativos, por otro lado se ha visto la necesidad de mejorar las oportunidades de desarrollo y elevar su calidad de vida. Este reto implica la implementación y desarrollo de políticas, planes y programas orientados a la protección de la niñez.

- **¿QUÉ ES UNA ESCUELA SALUDABLE?**

Es una estrategia que abre espacios vitales generadores de autonomía, participación y creatividad que le brinda al escolar la posibilidad de desarrollar sus potencialidades físicas, sociales e intelectuales, mediante la creación de condiciones adecuadas para la recreación, convivencia, seguridad y construcción de conocimiento con la participación de la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes y sector productivo), a fin de favorecer la adopción de estilos de vida saludables y conductas protectoras del medio ambiente.

6.2 ALCANCE DE LA PROPUESTA

- **PROPÓSITO DE ESCUELA SALUDABLE**

Responder en forma efectiva a la problemática de salud en los escolares y contribuir con el pleno desarrollo de sus potencialidades físicas, psíquicas, cognitivas, sociales y espirituales mediante acciones de promoción y prevención, pedagógicas, ambientales y del entorno en general, dirigidas a los niños particularmente.

La promoción de la salud propuesta en la escuela forma parte de una visión integral del ser humano que considera a las personas, y en especial a los niños, dentro de su entorno familiar, comunitario y social.

Por lo tanto, una de las principales funciones planteadas de la Escuela Saludable es la de transmitir los conocimientos y destrezas que promuevan el cuidado de la propia salud y ayuden a prevenir comportamientos de riesgo.

Por lo tanto las actividades estarán orientadas a formar niños con espíritu crítico, capaces de reflexionar sobre los valores y los modos de vida que favorezcan la salud y el desarrollo humano".

Este tipo de enfoque reafirmaría la necesidad de realizar un trabajo conjunto con todos los integrantes de la comunidad educativa, en la búsqueda del objetivo propuesto, que es el de mejorar la salud y elevar la calidad de vida de nuestros niños.

En este sentido, el proyecto de Escuela Saludable Hualcopo se constituye en una estrategia que permitiría la apropiación de los elementos esenciales de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades en el ámbito escolar.

El papel de la Educación para la Salud se concentraría en ayudar al niño a comprender y estimarse mejor a sí mismo, saber qué es lo que le hace funcionar, tener respeto por sí mismo.

Por lo tanto, la presente propuesta se enmarca en la educación para la salud en la medida que ayuda a los niños a sentirse bien respecto de otros niños y tener un sentido de responsabilidad hacia los seres humanos.

El proyecto propuesto de escuelas saludables plantea tres ejes de desarrollo fundamentales: el educativo, con el cual se pretende articular todos aquellos aspectos que cruzan la vida de

la escuela y se propone a partir de una concepción de educación para la salud que involucre conocimientos acumulados acerca de la salud.

El proyecto de escuelas saludables es entendido como un proceso permanente de desarrollo humano e institucional que busca crear ambientes propicios para crecer, aprender y transformar, integrando intenciones y acciones dentro del establecimiento que busca primordialmente mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros.

El ambiente saludable, como otro de sus ejes, no sólo comprende el estado físico y estructural de la escuela, sino que incorpora elementos constitutivos de las relaciones entre los individuos que facilitan un escenario propicio para el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el respeto por la naturaleza.

Acciones en salud, el último de estos ejes, no por ello el menos importante, aborda desde el enfoque de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, los elementos más importantes para el crecimiento y desarrollo de los estudiantes en el espacio familiar y escolar.

Igualmente, este eje plantea un enfoque hacia la construcción de formas de acercamiento colectivas dentro de un contexto social.

•ASPECTOS FUNDAMENTALES DE ESCUELA SALUDABLE

Dentro de la estrategia hay tres aspectos fundamentales que son: la investigación aplicada, la educación y la coordinación interinstitucional.

1. Investigación aplicada: como posibilidad de generar conocimiento a partir de las experiencias cotidianas y validar éstas a través de metodologías apropiadas.
2. Educación: estrategia privilegia la cultura de la salud como un elemento transversal en los proyectos que propicien la construcción de hábitos saludables.
3. Coordinación inter escolar: para materializar la consecución e intercambio de experiencias, saberes, recursos técnicos y físicos para el desarrollo del proyecto.

•ESCUELA SALUDABLE

Educación para la Salud.

La educación para la salud pretende elevar la calidad de vida y a la promoción del bienestar físico, social y mental de los niños. Incluye no solo la transmisión de conocimientos sobre lo que es beneficioso y lo que es dañino, sino que también afecta al desarrollo de habilidades que ayudan a utilizar sus conocimientos eficazmente.

La educación para la salud involucra a profesores; pero no se debe ver como un curso ofrecido a los alumnos únicamente. Sino que la escuela debe demostrar que la escuela debe demostrar que la salud realmente importa.

Por otra parte se parte que los alumnos muestran interés por la educación para la salud.

Sin embargo una vida saludable debe ser de gran importancia para todos.

6.3 RESUMEN

El proyecto denominado Promoción de la alimentación saludable debe operar en la escuela Hualcopo, alienta a los buenos hábitos alimenticios de los niños y la comunidad escolar en el contexto de la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de las enfermedades. Los talleres incluyen clases teóricas, actividades prácticas y juegos educativos y se evaluaron sobre la base de la expansión y la aplicabilidad de los conocimientos, además de la aplicación.

La evaluación general que propone el proyecto es la expansión de los conocimientos.

Por otro lado la metodología permitirá ampliar los conocimientos de los profesores como un espacio primordial en promover una alimentación saludable.

CAPÍTULO VII

7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

La calidad de vida de los niños y niñas depende de su educación, de las condiciones de vida actual, del medio ambiente y de su desarrollo como ser humano.

La garantía de sus derechos, es indispensable para el desarrollo de la niñez y fundamental para elevar su calidad de vida. En el proceso de la universalización del ejercicio de los derechos, bajo los ideales de la equidad e inclusión social, es condición indispensable respetar la riqueza étnica y cultural del país.

La salud, nutrición, educación, desarrollo social y crecimiento, son dimensiones mediante las cuales se estructura el desarrollo humano.

Un niño como ser humano sano y la comunidad de la cual hace parte, tienen sus bases en una niñez sana, que se nutre adecuadamente y que recibe los cuidados emocionales necesarios, en un ambiente seguro y confortable.

Todas las acciones que tienen que ver con el nivel, condiciones y calidad de vida, deben ser procesos de trabajo vinculados con métodos de intercambio y transformación para lograr el desarrollo integral, apuntando a un nivel de participación que les dé el poder para decidir y actuar.

Si bien es cierto que la educación es un derecho de niños y niñas, no basta que estos reciban una educación básica gratuita, si no es de calidad. Recibir una educación de calidad es un derecho de todos y todas sin distinción de condición económica, posición política, filiación religiosa, ubicación geográfica y tipo de institución educativa.

La Iniciativa de escuelas promotoras de la salud es de gran utilidad para compartir conocimientos y experiencias. La acción conjunta de los sectores de la salud y de la educación de los países, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones de padres de familia y las universidades permitirá avanzar en la promoción de la salud en las escuelas.

Los programas integrales de salud escolar, tales como las escuelas promotoras de la salud, ofrecen la oportunidad de mejorar la salud de niños y adolescentes, que son los individuos que constituyen el recurso humano más valioso de un país.

El desarrollo y crecimiento de la población escolar en condiciones de salud física y mental óptimas, y la conciencia de su responsabilidad social son elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida

7.2 RECOMENDACIONES

Con el apoyo de los ministerios de educación y salud, y sus diseños en programas de salud escolar se toma mayor relevancia e importancia de la educación integral en materia de salud, educación, la creación y mantenimiento de ambientes saludables.

Se debe incentivar a que la alimentación e implementación de servicios de salud escolar en las escuelas (controles de salud, vacunación, prácticas preventivas, hábitos alimenticios), deberían ser actividades sostenibles en prevención y promoción de la salud que sean compatibles con los valores y creencias de las comunidades donde se realizan y que deben llevar a cabo con relación a las investigaciones y evaluaciones.

Además tomar en cuenta las normas básicas que mejoren la ecología y salud desarrollando capacidades para la conservación y creando hábitos de mejora en un medio ambiente saludable y sostenible.

Construir programas que ayuden a la formación de conocimientos, actitudes y prácticas de alimentación y salud en alumnos y otros integrantes de la comunidad educativa.

Proporcionar a los niños y niñas las habilidades y destrezas indispensables para adoptar decisiones responsables en cuanto a la salud personal y que contribuyan al desarrollo y la seguridad de su entorno.

Favorecer modos de vida sanos y ofrecer a los alumnos y trabajadores de educación, opciones de aprendizaje, experiencias, ambientes y entornos saludables.

Las alianzas institucionales con entidades públicas y privadas, gobiernos locales, sectoriales constituyen pasos iniciales e ineludibles para un proceso firme y de efectos duraderos que permitan los urgentes cambios estructurales que el país requiere y la población anhela.

BIBLIOGRAFÍA

- DOCTORA MIÑO SEGARRA Natasha, Eductrade – Universidad Estatal de Bolívar, Presentación Power Point, Escuelas Promotoras de la Salud, 2008.
- CAMPAÑA Farith Simon, Análisis del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador, págs. 4 y 5.
- KLUGMAN Jeny, Informe sobre desarrollo humano 2010, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pág 12.
- Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Documento Técnico de Escuelas Promotoras de la Salud, Educación para la Salud, Quito –Ecuador 2008, Pág 10.
- ME, MSP, OPS – OMS, UNICEF, UNFPA, Plan Internacional, “MANUAL DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD”, Quito - Ecuador, Marzo, 2005.
- MARTÍNEZ Diego, Análisis de coyuntura económica ILDIS/FLACSO, 2006.
- Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, Plan Decenal de Educación del Ecuador, 2006_2015, pág 11.
- OMS, Organización Panamericana de la Salud, Programa de Organización y Gestión de Sistemas y Servicios de Salud, División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud, Perfil del Sistema de Servicios de Salud del Ecuador. 2009.
- OMS, Definición Salud, 1946.
- PROF. SEN Amartya, Orígenes del enfoque de Desarrollo Humano, Informe de Desarrollo Humano. 1990.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Concepto de desarrollo humano, informe sobre desarrollo humano 2010.
- TORTOSA José María ,Artículo Sumak kawsay, suma qamaña, buen vivir, España.
- <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm>

ANEXOS

- ENCUESTA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL**

ENCUESTA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA HUALCOPO DEL CANTÓN GUANO

La iniciativa de promover el trabajo con los niños y niñas de la Escuela Hualcopo, ha sido la de incentivar la participación que exija equidad, compromiso, democracia, una convivencia con la naturaleza, un respeto a su identidad y cultura.

La presente encuesta tiene por objetivo analizar las condiciones de vida de los niños y niñas del Programa de Escuelas Promotoras de la Salud.

La información aquí proporcionada es confidencial.

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Grado / Año: _____

Edad: _____ años Sexo: Mujer Hombre

II. PREFERENCIA EDUCATIVA

1. Te gusta tu Escuela, por qué?

CATEGORIAS	SI	NO
Es bonita		
Tus profesores son buenos		
Aprendes cosas nuevas		
Tienes amigos		
Te dan comida		
Te dan juguetes		

2. Tu profesor o profesora te felicita POR:

CATEGORIAS	SI	NO
Participas en clase		

Cumples los deberes		
No peleas con tus compañeros		
Ayudas a tu profesor		
Colaboras con tus compañeros		

3. Has visto que en tu Escuela los niños y niñas:

CATEGORIAS	SI	NO
Se felicitan		
Se demuestran afecto		
Se ayudan		
Comparten juegos, objetos		
Están pendientes el uno del otro		
comparten la comida		
Se golpean		
Se insultan		
Se amenazan		
Se burlan		
Se discriminan por el color de la piel		
Se discriminan por la clase social		
Se discriminan por la religión		
Se ponen apodos		

4. Tu profesor o profesora

CATEGORIAS	SI	NO
Te grita		
Te golpea con la mano		
Te golpea con el pie		
Te golpea con algún objeto		
Te insulta		
Se burla con apodos		
Se burlas haciéndote quedar mal con tus compañeros		
Te discrimina por tu color de piel		
Te discrimina por tu clase social		
Te discrimina por tu religión		
Te amenaza		
Te ignora		
Te saca de la clase por un tiempo		
Te deja sin recreo		
Te deja sin comida		
Te deja parado en una esquina		

III. FAMILIA

1. Señala con una X con quién vives:

CATEGORIAS	SI	NO
Vives con tu papá y tu mamá		
Vives solo con tu mamá		
Vives solo con tu papá		
Vives con tus abuelos		
Vives solo tu abuela		
Vives solo tu abuelo		
Vives solo tu tío/tía		
Vives solo con tus hermanos		
Vives con algún familiar		
Vives con algún amigo/amiga de tu familia		

2. Tus padres trabajan

CATEGORIAS	SI	NO
Cerca de la comunidad		
Lejos de la comunidad		
En Chimborazo		
En Quito		
En Guayaquil		
Fuera de la ciudad		
Fuera del país		

3. Cuando llegas a casa después de la escuela, quién cuida de ti?:

CATEGORIAS	SI	NO
Papá		
Mamá		
Papá y Mamá		
Abuela		
Abuelo		
Abuelos		
Tío		
Tía		
Hermanos		
Amigos		
Pasas solo		

4. Las personas que viven contigo te demuestran afecto

CATEGORIAS	SI	NO
Besos		
Caricias		
Abrazos		
Felicitaciones		

IV. PERSONAL

1. Señala con una X qué haces en tu tiempo libre

CATEGORIAS	SI	NO
Juegas fútbol		
Haces deporte		
Conversas		
Sales a pasear		
Ves televisión		
Lees algún libro		
Trabajas		

2. ¿Qué tipo de trabajo realizas?

CATEGORIA	SI	NO
Agrícola		
Pecuario		
Doméstico		
Vendedor Ambulante		
Construcción		
Mecánico		
Trabajas y estudias		

V. SALUD

1. Cuando tienen algún síntoma de alguna enfermedad a qué lugar asisten para ser atendidos?

- a. Centro de Salud
- b. Doctor
- c. Hospital General

- d. Clínica Privada
- e. Remedios Naturales

2. ¿Cuántas veces al día se alimentan saludablemente?

- a. Una vez
- b. Dos veces
- c. Tres veces
- d. Cuatro veces
- e. Cinco veces o más

3. Qué comida te gusta?

CATEGORIAS	SI	NO
Arroz		
Lentejas		
Sardina		
Atún		
Fréjol		
Carne		
Pollo		
Verduras		
Frutas		
Papas Fritas		
Hamburguesas		
Chocolates		

4. ¿Se cepillan tres veces al día los dientes?

SI NO

5. ¿Se lavan las manos antes de llevarse la comida a la boca?

SI NO

6. ¿Te gusta la comida que te dan en la escuela?

SI NO

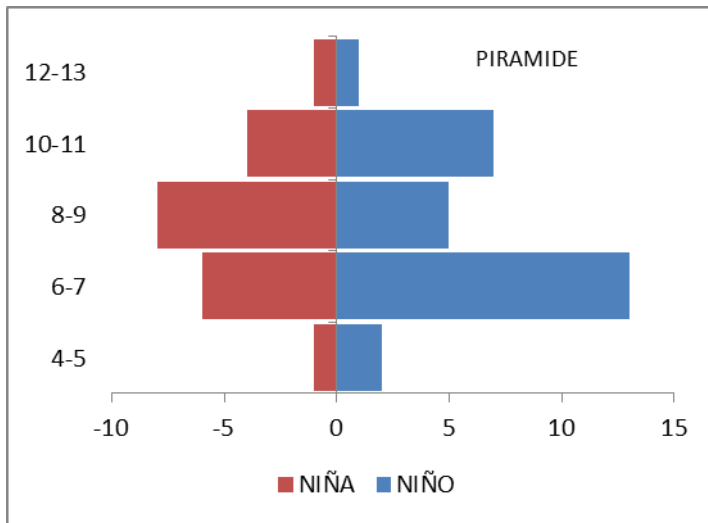
- **FOTOS**





- **DATOS POBLACIONAL DE LA ESCUELA HUALCOPO**

CUADRO N° 1						
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO						
HUALCOPO	Rótulos de colum			PORCENTAJE		
EDAD	NIÑO	NIÑA	Total general	NIÑO	NIÑA	TOTAL
4-5	2	1	3	7,1%	5,0%	6,3%
6-7	13	6	19	46,4%	30,0%	39,6%
8-9	5	8	13	17,9%	40,0%	27,1%
10-11	7	4	11	25,0%	20,0%	22,9%
12-13	1	1	2	3,6%	5,0%	4,2%
Total general	28	20	48	100,0%	100,0%	100,0%
%	58,3%	41,7%	100,0%			
FUENTE: ESCUELA HUALCOPO						
ELABORACIÓN: AUTORA						
FECHA: 18-02-2012						



• GLOSARIO DE PALABRAS

✓ DESARROLLO HUMANO

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Ésta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.

✓ CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida se le entiende en el sentido de la realización de las posibilidades de satisfacer las necesidades básicas o de supervivencia (subsistencia, protección, entendimiento, participación, ocio y recreación), así como otras igualmente importantes, por cuanto hacen la existencia más rica, plena, digna y feliz.

✓ DERECHOS HUMANOS

El vínculo entre desarrollo y derechos humanos quedó claramente explicitado en el Informe sobre Desarrollo Humano 2000 del PNUD: “Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano”.

Los derechos humanos son las facultades, libertades y reivindicaciones inherentes a cada persona por el solo hecho de su condición humana.

Esto quiere decir que se trata de derechos inalienables (nadie, bajo ningún concepto, puede privar de estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico existente) e independientes de cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.).

✓ **DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

Los derechos del niño son aquellos derechos que poseen los niños y adolescentes. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

✓ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR**

La Constitución de la República del Ecuador, también denominada habitualmente como Constitución Política de Ecuador es la norma suprema de la República del Ecuador. Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma jurídica. La constitución proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía.

✓ **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

El Código de la Niñez y la Adolescencia es de aplicación a todos los seres humanos menores de dieciocho años de edad. A los efectos de la aplicación de este Código, se entiende por niño a todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años de edad. Siempre que este Código se refiere a niños y adolescentes comprende ambos géneros.

✓ **EDUCACIÓN**

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

✓ **SALUD**

La salud es el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales. En el ámbito social se la define como: un derecho y a no convencerse de que la salud, como expresión de la calidad de vida, depende más del desarrollo económico y social que de lo que puedan hacer los servicios médicos por sí solos.

✓ **PROMOCION DE LA SALUD**

Según la Carta de Ottawa (1986) define a la Promoción de la Salud como el proceso de capacitación de la comunidad para actuar en la mejoría de su calidad de vida y de salud, incluso un mayor control sobre ese proceso, para alcanzar un estado completo de bienestar sobre su salud para mejorarla y constituir la como un proceso político, social, global que abarque el fortalecimiento de las aspiraciones, satisfaciendo sus necesidades y cambiando o sabiendo manejar el medio ambiente.

Esto significa, controlar los factores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, los cuales incluyen: vivienda, educación, alimentación, acceso a los servicios de salud, ecosistema, recursos sustentables, justicia social, y otros.

✓ ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD

Es una institución educativa en la cual maestras y maestros, niñas y niños, madres, padres y comunidad en general, trabajan para crear y mantener un ambiente donde predomine: el afecto, un buen nivel pedagógico, eliminación del maltrato infantil, relaciones adecuadas entre docente, promoción de la participación estudiantil y comunidad, instalaciones y servicios básicos en buen estado, especialmente agua limpia y donde se educa para mejorar la alimentación de niños y niñas, y la salud de maestras y maestros.